Outlook

Estado de Consumos Voz y Datos Satelitales / PN DIRAN Nro. 02-07-10071-23

Desde Elkin Gonzalez <elkin.gonzalez@globalsat.com>
Fecha Jue 24/10/2024 12:11 PM
Para DIRAN AVIPO-AROPA <diran.avipo-aropa@policia.gov.co>
CC DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA <daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co>; CARLOS ALEJANDRO GUERRERO BUITRAGO <alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co>; CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>

1 archivos adjuntos (12 KB)
ANÁLISIS CONSOLIDADO CONSUMO DATOS Y VOZ SATELITAL.xlsx;

Señor,
TC Juan Pablo Ronderos Botero
Jefe Area Operación Aeronáutica
Supervisor contrato PN DIRAN Nro. 02-07-10071-23

Estimado TC Ronderos,

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted con el fin de darle a conocer el estado actual de consumos de los servicios de voz y datos satelitales al 31 de Agosto de 2024 conforme el contrato ***PN DIRAN Nro. 02-07-10071-23.***

Como verá en el documento adjunto, el cual corresponde al informe consolidado del consumo de voz y datos hasta el mes de Agosto, notamos con preocupación que la cantidad de los mensajes de posición remanentes al mes de Agosto son en promedio menores a los que se pueden llegar a consumir en un mes de operación habitual. Así mismo, la cantidad de minutos de voz remanentes del contrato sobrepasan la cantidad contratada, hecho que hace que los recursos (cantidades) de minutos y mensajes contratados no satisfaga completamente las necesidades actuales de la institución.

No obstante, GLOBALSAT COLOMBIA TELECOMUNICACIONES está comprometido en dar cumplimiento total al contrato PN DIRAN Nro. 02-07-10071-23 y por lo cual, aunque los servicios están a punto de terminar (para el caso de mensajes) o que ya terminaron (como el caso de voz) los servicios se mantendrán activos de forma contante hasta la finalización del contrato actual.

Agradecemos su atención a la presente y quedamos al pendiente de cualquier inquietud que pudiera tener.

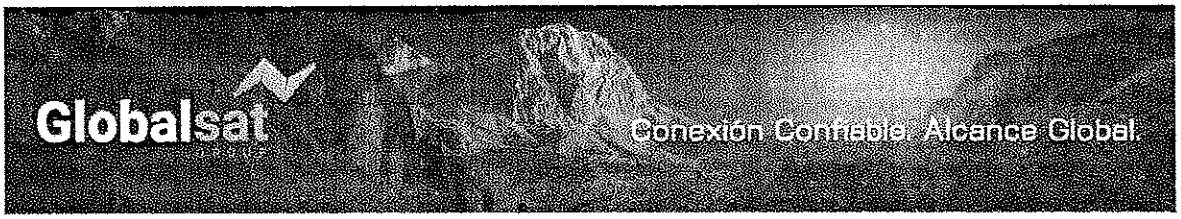
Saludos cordiales,

Globalsat COLOMBIA

Elkin D. Gonzalez
Country Manager

Globalsat Colombia

a. Calle 106 # 53-39, Of. 402, Bogotá DC 111111, Colombia
p. +57 (601) 744-1344 | m. +57 (316) 895-0153
e. elkin.gonzalez@globalsat.com | w. globalsat.com.co



This message may contain confidential, privileged and/or proprietary information of Globalsat Colombia and/or Globalsat Group LLC. Unauthorized review, use or distribution is strictly prohibited.

	CONTRATADOS	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL CONSUMOS	REMANENTE
POSICIÓN	280000	53.757	28.332	14.789	25.674	19.841	30.884	25.447	29.056	26.663				254.442	25.559
VOZ	2000	92	115	163	192	207	186	363	408	391				2.057	-57

GS-2025-007123-DIRAN

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2070826207

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
GRUPO MONITOREO DE AVIACION POLICIAL

AROPA-GRMAP - 1.10

Bogotá D.C., 15 de enero de 2025

Señor brigadier general
RICARDO SÁNCHEZ SILVESTRE
Director de Antinarcóticos
Aeropuerto Internacional El Dorado. Entrada 6 CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud priorización recursos servicios de telecomunicaciones AVIPO 2025

En atención al correo electrónico No. 0057 /DIRAN-PLANE de fecha 08 de enero de 2025, en el cual se informa que a través de los Decretos No.1523 del 18/12/2024 y 1621 del 30/12/2024, se asignó el presupuesto a la Policía Nacional para la vigencia 2025, que mediante Resoluciones No. 00002 y No. 00005 fue autorizado y cargado el presupuesto para la Dirección de Antinarcóticos vigencia 2025 y que conforme al comunicación oficial No.GS-2025-000038-OFPLA de fecha 03/01/2025 *"... el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aplazó recursos por valor de $190.860 millones, impactando los rubros de dotación, equipo de oficina, equipo de transporte, muebles y enseres, gastos reservados y servicio de telecomunicaciones, de ser reintegrados estos recursos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los mismos serán compensados a la unidad, por parte de la oficina de planeación de la Policía Nacional"*; de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi general, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, sea tenida en cuenta la priorización de los recursos necesarios para los siguientes servicios de telecomunicaciones, solicitados dentro de la proyección del plan de necesidades de la Aviación Policial para la vigencia 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. **SERVICIO DE PAQUETE DE VOZ Y DATOS SATELITALES PARA EL MONITOREO DE AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL ($1.500.000.000,oo):**

Es necesaria la renovación de mínimo un (1) año adicional del servicio de voz y datos satelitales que se ha venido contratando de manera reiterativa desde las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, a través de los contratos de prestación de servicios PN DIRAN Nro. 02-7-185909-19, PN DIRAN 02-7-16075-20, PN DIRAN 02-7-10104-21, PN DIRAN 02-7-10088-22, PN DIRAN 02-7-10071-23 y PN DIRAN 02-7-10070-24, bajo el objeto de *"SERVICIO DE PAQUETE DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS"*. Es de resaltar que dentro de este servicio también se encuentran incluidas dos (2) estaciones de comunicación satelital base y una (1) satelital móvil, mediante las cuales se pueden iniciar comunicaciones telefónicas seguras de tipo satelital, con el fin de realizar coordinaciones con las tripulaciones durante el vuelo.

Es importante señalar, que este servicio se requiere bajo el concepto de *"paquete"*, con el fin de garantizar su consumo y disponibilidad durante un año continuo por cualquiera de los equipos SKYCONNECT TRACKER de las 68 aeronaves de presupuesto nacional; apuntando a la capacidad de monitorearlas de forma general conforme a las horas de vuelo que sean autorizadas, evitando detrimentos en el aprovechamiento de este servicio durante las fases de mantenimiento, durante las cuales en caso de ser muy largas, se permite la reubicación del equipo en otra aeronave en servicio, que no cuente con el mismo.

Este paquete de servicio de voz y datos, es vital para facilitar la planeación, desarrollo, evaluación y atención de contingencias surgidas durante las operaciones aéreas policiales, a lo largo de los escenarios nacionales o internacionales (en caso de ser necesario), ya que no requiere de estaciones de comunicación o repetición en tierra. Adicionalmente, las comunicaciones satelitales son mucho más

seguras y reducen significativamente las limitaciones, que tienen otros medios de comunicación debido a la geografía del terreno, las condiciones meteorológicas, el orden público y las distancias de propagación de señal, entre otros aspectos. Asimismo, brinda capacidades adicionales para la optimización en la programación de las aeronaves y la toma de decisiones en general, fortaleciendo la seguridad operacional, la preservación de la vida e integridad tripulantes y pasajeros, así como la integridad de la carga y aeronaves como tal.

Las especificaciones técnicas mínimas requeridas, configuran un paquete de servicios proyectado con características integrales a disposición de todas las aeronaves, permitiendo atender, monitorear y reaccionar de forma oportuna ante situaciones tales como: emergencias, hostigamientos, señalización de puntos de interés, apoyos a unidades policiales y coordinaciones con otras fuerzas, entre otras. Adicionalmente, aporta la facilidad de guardar y consultar antecedentes sobre los itinerarios y movimientos efectuados; así como el facilitar a la tripulaciones, información meteorología aeronáutica, coordenadas, información aeronáutica, alertas de aproximación a fronteras Internacionales, patrones de búsqueda y rescate, cálculo de estimados, información de aeródromos e identificar las condiciones de actitud de las aeronaves, tales como: ascensos, descensos, velocidades, altitudes, rumbo, identificador de matrícula, horas de despegue y aterrizaje, entre otras.

2. ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PAQUETE VOZ, DATOS DE INTERNET MOVIL ($220.000.000,oo):

Dentro de las capacidades de comunicación requeridas para la operación aérea, durante las vigencias 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, mediante los contratos de prestación de servicios FORPO Nro. 103-6-18 del 27/07/2018, FORPO Nro. 154-6-19 del 22/08/2019, PN DIRAN 02-2-14855-20 del 04/05/2020, PN DIRAN 02-2-10051-21 del 01/08/2021 y PN DIRAN 02-7-10066-22 del 25/07/2022, se dio inicio y continuidad a la "*ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE DATOS E INTERNET MÓVIL PARA EQUIPOS ASIGNADOS A LAS OPERACIONES AÉREAS DEL ÁREA DE AVIACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL*", el cual desde las dos últimas vigencias se viene sosteniendo bajo la cobertura de servicios públicos de la Dirección de Antinarcóticos, ante la necesidad de mantener en servicio las capacidades de conectividad remota de las tripulaciones de la Aviación Policial hacia la intranet institucional, mediante un enlace APN (Access Point Name) autorizado y habilitado por la Oficina de Telemática de la Policía Nacional, para las 210 iPad`s institucionales que cumplen funciones como maletines electrónicos de vuelo, en apoyo a la navegación aérea y acceso a los servicios y registros que se alimentan en el "*Sistema de Información de Monitoreo de Aviación Policial (SIMAP)*".

Es importante señalar que este servicio de comunicación, es necesario y complementario para el cumplimiento de la misión logística y operativa del Grupo Monitoreo de Aviación Policial (GRMAP), en cuanto a la planeación, desarrollo y evaluación de las operaciones aéreas policiales; teniendo en cuenta adicionalmente que en esta dependencia se ha realizado una importante inversión de recursos económicos nacionales e internacionales, orientados hacia la optimización de la gestión y seguridad operacional del componente aéreo de la institución, en cuanto a la lucha contra el narcotráfico, el establecimiento de las políticas de convivencia y seguridad ciudadana del Estado, y el cumplimiento de políticas ambientales que dan aplicabilidad a la Directiva Presidencial Nro. 04 "*EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA*", al suprimir gran cantidad de papelería que se venía empleando para la planeación, desarrollo y evaluación de las operaciones aéreas policiales.

Se reitera que su principal necesidad es la de dar continuidad al funcionamiento del Sistema de Información de Monitoreo de Aviación Policial (SIMAP), facilitando el registro de la programación, desarrollo y evaluación de las operaciones aéreas policiales en tiempo real, los cuales quedan almacenados en servidores de cómputo ubicados en la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OFTIC) de la Dirección General de la Policía, los cuales al quedar centralizados, evitan la pérdida de información en caso de accidentes u otras eventualidades aéreas, requeridas ante investigaciones administrativas, disciplinarias, penales y de pago de seguros. Adicionalmente, este servicio dota a las tripulaciones, de herramientas para la consulta de diversas fuentes de información aeronáutica, tales como: meteorología aeronáutica, cartas de navegación actualizadas, planes de vuelo,

manuales de operación, avisos y alertas de aeronavegabilidad emitidas por la Aeronáutica Civil de Colombia, entre otras.

Es de resaltar que los planes de datos adquiridos, están condicionados a brindar su servicio dentro de la conectividad de la APN institucional, lo cual significa que la navegación y utilización de los datos son estrictamente institucionales, al no permitir navegación en páginas diferentes a las previamente autorizadas por parte de OFTIC-DIPON.

En cuanto al servicio de voz móvil, este está orientado hacia el fortalecimiento de las capacidades de planeación, control y evaluación de las operaciones aéreas policiales, que actualmente atienden los servicios implementados dentro de las salas de control del Grupo de Monitoreo de Aviación Policial ubicadas en las instalaciones policiales en los Aeropuertos de Guaymaral y El Dorado; los cuales anteriormente se venían atendiendo, a través de los teléfonos personales de los funcionarios de servicio, incumpliendo las disposiciones de seguridad de la información establecidas mediante la resolución Nro. 08310 del 28/12/2016 *"Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la información para la Policía Nacional"* y afectando la continuidad en el cumplimiento de los objetivos propuestos y de la seguridad en el manejo de la información sensible, generada en cada turno de los servicios del Responsable Operacional de Turno, Responsable de Requerimientos, Supervisor Ala Fija, Supervisor Ala Rotatoria, Supervisor SIART, Despacho/Planes de Vuelo, Soporte Técnico SIMAP, Operador Monitoreo de Aeronaves Guaymaral y Bogotá.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jose Ricardo Reyes Carreño
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Aviacion Policial
Cédula: 80241309
Dependencia: Compañía Antinarcoticos De Aviacion Policial Bogota
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: jose.reyes@correo.policia.gov.co
17/01/2025 9:09:05 p. m.

Anexo: no

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2025-025874-DIRAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
GRUPO PLANEACION DIRAN

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2070826492

DIRAN-PLANE - 40.1

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2025

Señores
JEFE AVIACIÓN POLICIAL
JEFE ÁREA DE INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS
JEFE ÁREA LOGÍSTICA Y FINANCIERA
Dirección de Antinarcóticos
País.

Asunto: envío programación presupuestal para recursos asignados vigencia 2025

En atención a la Resolución Nro. 00363 del 12/02/2025, donde se asignó el presupuesto a la Dirección de Antinarcóticos recurso con trazador de paz asignado a erradicación para la vigencia 2025, de manera atenta me permito enviar a los señores oficiales en archivo anexo, la programación contractual para que se dé inicio a los procesos contractuales y de esta manera avanzar en la ejecución presupuestal de acuerdo a la normatividad vigente evitando eventuales aplazamientos presupuestales.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Ricardo Sanchez Silvestre
Grado: Brigadier General
Cargo: Director (A) De Antinarcoticos
Cédula: 17416370
Dependencia: Direccion De Antinarcoticos
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: ricardo.sanchez@correo.policia.gov.co
25/02/2025 9:45:22 a. m.

Anexo: si

AEROPUERTO EL DORADO ENTRADA No. CATAM
Teléfono: 5159750 EXT 31119
DIRAN.PLANE-JEFAT@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2025-043898-DIRAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCOTICOS
GRUPO PLANEACION DIRAN

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2070826659

DIRAN-PLANE - 40.1

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2025

Señores
JEFES DE ÁREAS, REGIONALES ANTINARCÓTICOS, SECCIONAL DE INTELIGENCIA, SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y DEPENDENCIAS ASESORAS
Colombia.

Asunto: orden presentación estudios previos.

En atención al seguimiento a la presentación de estudios y documentos previos establecido dentro del procedimiento 2BS-PR-0001 "*Programación y Seguimiento Contractual*" y la implementación del módulo de contratación (MCT), de manera atenta me permito ordenar a los señores oficiales, realizar la entrega de los estudios y documentos previos en las fechas establecidas y dando cumplimiento a las siguientes instrucciones:

1. Todos los estudios y documentos previos (EDP), deberán ser entregados al Grupo de Planeación (03) tres días antes de la fecha establecida en el Módulo de Contratación (MCT), una vez hayan sido revisados por el Grupo Jurídico y el Grupo De Contratos, lo anterior para dar inicio al flujo dentro del módulo, es de anotar que el Grupo de Planeación no recibirá estudios y documentos previos (EDP), que no cuenten con el visto bueno de los grupos antes mencionados.

2. Los estudios y documentos previos deberán ser allegados al Grupo de Contratos 10 días antes como establece la fecha en la matriz anexa.

3. Si los estudios y documentos previos (EDP), no se presentan en la fecha indicada, al siguiente día se generarán los registros en los formularios de seguimiento del Jefe de Área, Jefe de Grupo, Jefe Dependencia y al estructurador del proceso.

4. Dando cumplimiento al instructivo N° 007 DIPON-OFPLA del 10/03/2020 "*Optimización de la gestión del gasto de los recursos de funcionamiento e inversión*", solamente se autorizará realizar recomposiciones, traslados y adiciones presupuestales en los meses de abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

5. La unidad que requiera realizar modificación presupuestal como traslado o adición deberá realizar solicitud mediante comunicación oficial dirigida al ordenador del gasto con un mes de anticipación, con el fin de presentarla ante el comité de adquisiciones dando cumplimiento a la Resolución N°0126 del 14/02/2025 y con el propósito de cumplir los parámetros de constatar la existencia de recursos, la conveniencia y oportunidad para adquisición de los bienes y la contratación de servicios u obra.

6. El jefe de área o dependencia que solicite traslados, recomposiciones y/ o adiciones presupuestales deberá sustentar la necesidad al señor Director de Antinarcóticos de manera personal.

7. Siguiendo los lineamientos de la Dirección Logística y Financiera y dando cumplimiento al principio de planeación, esta Dirección no autorizará reprogramaciones de la fecha establecida en el módulo de contratación, para la entrega e inicio de los procesos.

8. Las unidades tendrán cuarenta y ocho (48) horas para realizar las correcciones solicitadas por el Grupo de Contratos y Grupo Asuntos Jurídicos.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Ricardo Sanchez Silvestre
Grado: Brigadier General
Cargo: Director (A) De Antinarcoticos
Cédula: 17416370
Dependencia: Direccion De Antinarcoticos
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: ricardo.sanchez@correo.policia.gov.co
1/04/2025 7:39:12 p. m.

Anexo: si

AEROPUERTO EL DORADO ENTRADA No. CATAM
Teléfono: 5159750 EXT 31119
DIRAN.PLANE-JEFAT@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2025-101261-DIRAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
GRUPO MONITOREO DE AVIACION POLICIAL
20708280659

AROPA-GRMAP - 1.10

Bogotá D.C., 24 de julio de 2025

Señor brigadier general
RICARDO SÁNCHEZ SILVESTRE
Director de Antinarcóticos
Aeropuerto Internacional El Dorado. Entrada 6 CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud cancelación adición y recomposición de presupuesto

Teniendo en cuenta la no viabilidad para adicionar $435'000.000,oo al contrato PN DIRAN No. 02-2-10035-25, cuyo objeto es la *"Adquisición de Bancos de Prueba Sky Connect Tracker para la Aviación Policial de la Dirección de Antinarcóticos – Policía Nacional"*, la cual fue emitida mediante comentario registrado en el comunicado oficial GS-2025-098303-DIRAN del 21/07/2025 por parte del Grupo Contratos DIRAN y considerando el análisis de riesgo efectuado durante reunión de recomposición presupuestal de la Dirección de Antinarcóticos efectuada el día 23/07/2025; de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi general, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, sea tramitada la cancelación formal de dicho proceso de adición, cuya entrega se encuentra proyectada para entrega el 28/07/2025, dentro del cronograma proyectado ante la Oficina de Planeación DIRAN y el aplicativo del *"Sistema de información Módulo de Contratación (MCT)"*.

De igual manera, me permito solicitar a mi general, estudie la posibilidad de autorizar la recomposición de este presupuesto, desde el rubro de *"EQUIPO MILITAR Y POLICÍA"* al rubro *"SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN"*, con el fin de atender las necesidades de la Aviación Policial (AVIPO) que se relacionan a continuación:

CONCEPTO	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
Equipo Militar y Policía	$435'000.000,oo	
Servicio de voz y datos móviles		$85'000.000,oo
Servicio paquete de voz y datos satelitales		$350'000.000,oo
TOTAL	**$435'000.000,oo**	**$435'000.000,oo**

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Fernando Serna Zapata
Grado: Coronel
Cargo: Jefe Aviacion Policial
Cédula: 93399408
Título: Administrador Policial
Dependencia: Aviacion Policial
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: luis.serna@correo.policia.gov.co
27/07/2025 10:27:22 p. m.

Anexo: no

Kilometro 16 vía Guaymaral Hangar II
Teléfono: 3115839855
gabriel.ramirez6924@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

GS-2025-101262-DIRAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
GRUPO MONITOREO DE AVIACION POLICIAL
2670827585

AROPA-GRMAP - 1.10

Bogotá D.C., 24 de julio de 2025

Señor brigadier general
RICARDO SÁNCHEZ SILVESTRE
Director de Antinarcóticos
Aeropuerto Internacional El Dorado. Entrada 6 CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud modificación y recomposición necesidad

De acuerdo a lo concertado durante la reunión de recomposición presupuestal de la Dirección de Antinarcóticos efectuada el día 23/07/2025, con el fin de adelantar la contratación del *"SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS"*, cuyo estudio previo se encuentra programado para entrega el 29/08/2025; de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi general, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, se realice la modificación de las necesidades de la Aviación Policial (AVIPO), conforme a la recomposición presupuestal que se relaciona a continuación:

CONCEPTO	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
Servicio de voz y datos móviles	$200'000.000,oo	
Servicio paquete de voz y datos satelitales		$200'000.000,oo
TOTAL	**$200'000.000,oo**	**$200'000.000,oo**

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Fernando Serna Zapata
Grado: Coronel
Cargo: Jefe Aviacion Policial
Cédula: 93399408
Título: Administrador Policial
Dependencia: Aviacion Policial
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: luis.serna@correo.policia.gov.co
27/07/2025 10:29:54 p. m.

Anexo: no

Kilometro 16 vía Guaymaral Hangar II
Teléfono: 3115839855
gabriel.ramirez6924@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
GRUPO PLANEACION DIRAN

Fecha:	Bogotá D.C., 28 de julio de 2025		
Hora de inicio:	15:00 horas	**Hora de finalización:**	16:00 horas
Lugar:	SALA COPAN		

ACTA - 028167 - DIRAN-PLANE - 2.25

QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON EL FIN DE VERIFICAR LAS SOLICITUDES DE RECOMPOSICIÓN PRESUPUESTAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la sala COPAN en la Dirección de Antinarcóticos el día 28/07/2025 siendo las 15:00 horas, el señor Coronel Jair Alonso Parra Archila, Subdirector de Antinarcóticos, el señor Teniente Coronel John Alexander Hernández Molina, Jefe Área Logística y Financiera, el señor Mayor Harold Andrés Agudelo Sánchez Jefe Grupo de Planeación (E), el señor Intendente Nestor Fabian Bejarano Parra, Jefe Grupo Asunto Jurídicos (E), el señor Capitán Yerson Falcao Viveros Muñoz Jefe grupo de Contratos y el señor Teniente Cesar Raúl Acero Álvarez Jefe Grupo Financiero y Presupuesto (E), integrantes del comité de adquisiciones de acuerdo a lo establecido en la resolución Nro 0126 del 14/02/2025 *"Por medio de la cual se conforma el comité de adquisiciones y las demás instancias de apoyo a la contratación de la Dirección de Antinarcóticos"*, se reúnen con los dueños de necesidades presupuestales con el fin de tratar las solicitudes de composición y asignación de recursos.

Inicia la intervención el señor Mayor Harold Andrés Agudelo Sánchez Jefe Grupo de Planeación (E) verificando el quórum para deliberar en el comité de adquisiciones, informando que hay quórum y que todos los integrantes del comité se encuentran presentes:

Integrantes:

- Coronel Jair Alonso Parra Archila, Subdirector de Antinarcóticos, con voz y voto.
- Teniente Coronel John Alexander Hernández Molina, Jefe Área Logística y Financiera, con voz y voto.
- Mayor Harold Andrés Agudelo Sánchez, Jefe Grupo de Planeación (E), con voz y voto. (conexión por teams)
- Intendente Nestor Fabian Bejarano Parra, Jefe Grupo de Asuntos Jurídicos (E), con voz y voto.
- Teniente Cesar Raúl Acero Álvarez, Jefe Grupo Financiero (E) , con voz y voto.
- Capitán Yerson Falcao Viveros Muñoz, Jefe Grupo de Contratos– Con voz pero sin voto.

2. Lectura del acta anterior

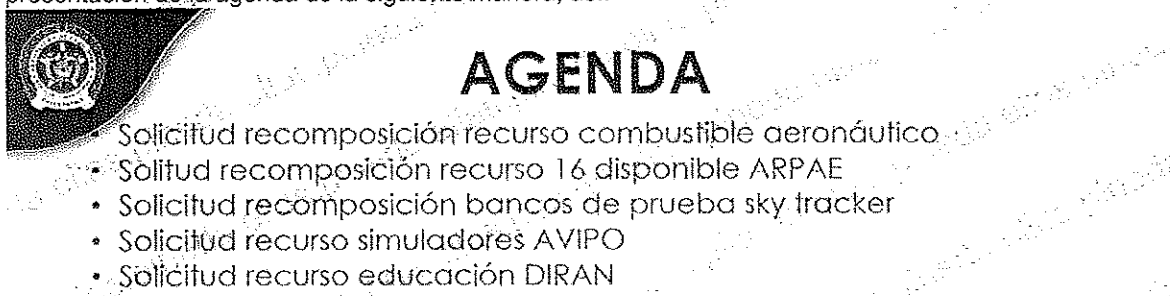
No aplica

3. Verificación de los compromisos

No aplica

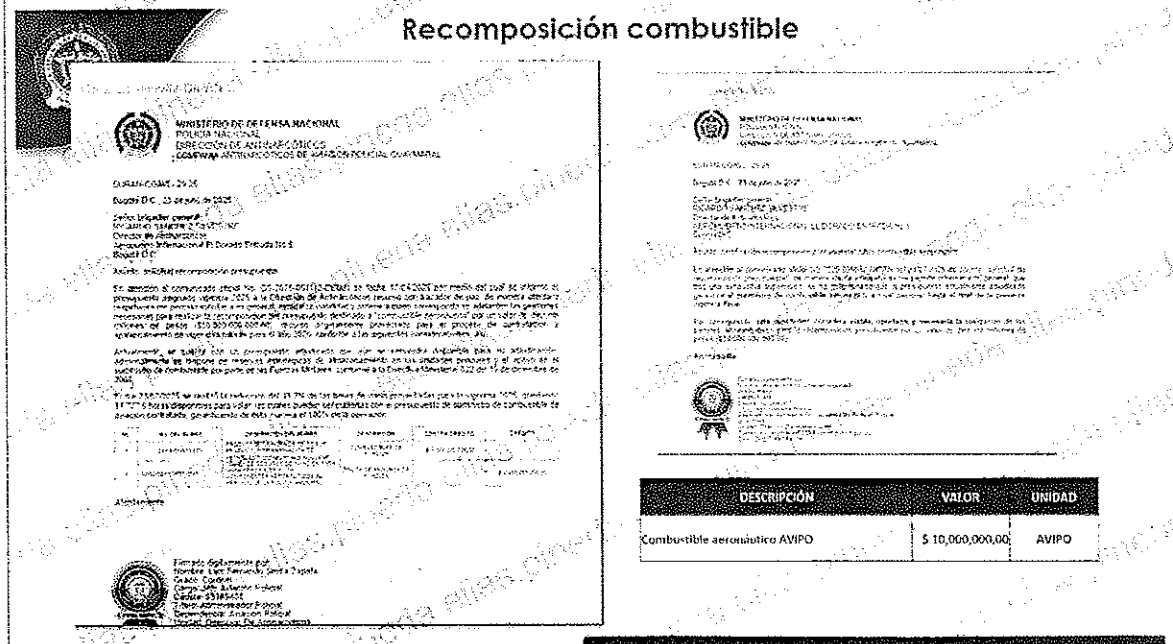
4. Temas a tratar

La señora Capitán Edith Nayibe Solano Sanabria, Implementadora de Planeación, da inicio a la presentación de la agenda de la siguiente manera, así:



Solicitud recomposición combustible aeronáutico.

Mediante comunicación oficial GS-2025-099682-DIRAN de fecha 23/07/2025 y certificación GS-2025-0099686-DIRAN de fecha 23/07/2025, se solicita recomposición del recurso de combustible aeronáutico por parte de jefe del Aviación Policial.



Interviene el señor Mayor Wilmer Antonio Jiménez Argumedo responsable combustible aeronáutico, indica que no se encuentra contemplado ejecutar el recurso previsto para apalancamiento por lo cual se solicita la recomposición del recurso.

Indica que en horas de la mañana en reunión con el señor teniente coronel John Alexander Hernández Molina, jefe Área Logística y Financiera, se llegó a la conclusión de realizar la recomposición, debido a la

contingencia que hubo en primer semestre con base en las jornadas disponibles para vuelo y la media del promedio de horas voladas en primer semestre, se hizo una solicitud por parte del jefe de aviación policial. Por parte de los señores comandantes de compañía, los cuales argumentaron que de acuerdo a las horas que se han solicitado para este año, no se va a ejecutar todo el número de horas.
De los $ 10.000 millones de ARINT y la justificación para el apalancamiento del presupuesto Vigencias futuras, se va a realizar con presupuesto de gestión general, se realizará una reducción al contrato vigente.

Al reducir el presupuesto con unas empresas del contrato vigente hasta el día 4 de diciembre, y con base en ese presupuesto se realizará el apalancamiento para las vigencias futuras del año próximo correspondiente a $ 20.000 millones de pesos. Por otro lado, para el día martes hay programada una reunión con el grupo jurídico para dar por sentado y poder realizar el apalancamiento de las vigencias futuras.

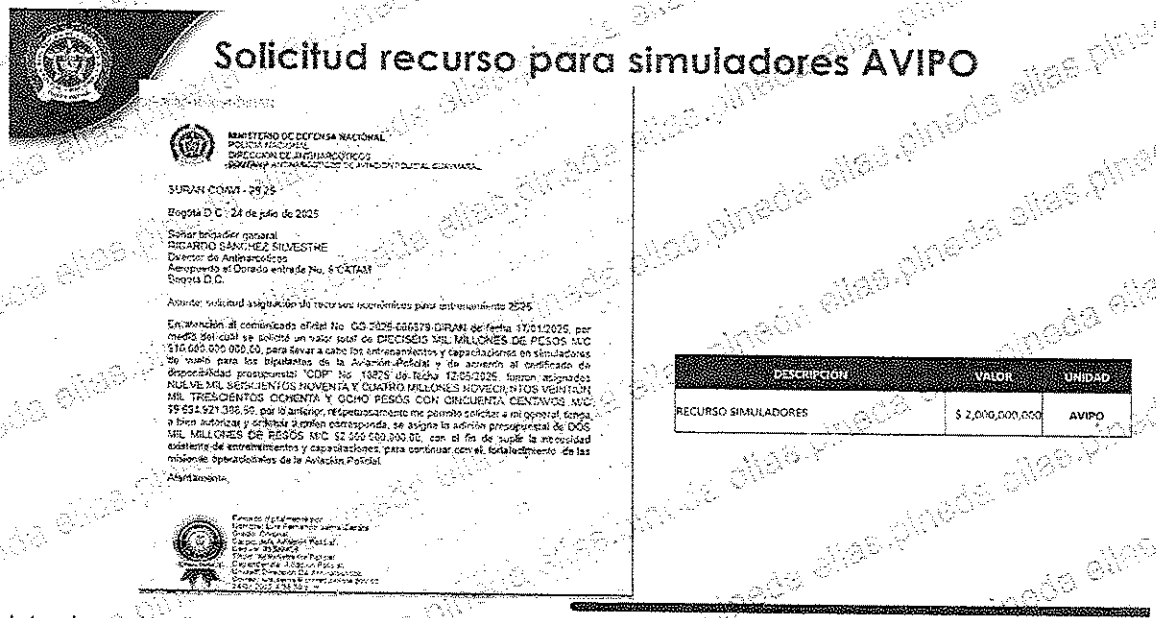
Intervención del señor Teniente Coronel John Alexander Hernández Molina, jefe Área Logística y Financiera, una de las recomendaciones y que siempre ha sido una recomendación reiterada para esta necesidad y todas, es justamente tener la certeza respecto a su expresión, en este caso se esté comprometiendo el recurso de apalancamiento de vigencias futuras, y que no sea una equivocación.

Si se autoriza esa liberación para esta necesidad, deberá utilizarse rápidamente., por supuesto que ese otro dueño de la necesidad tenga la capacidad para poder ejecutar esos recursos. No se debe dejar recursos libres sin ningún compromiso de cara una alerta que ha generado DILOF de los recursos apropiados, indica que no tiene ninguna observación al respecto. Referente al contrato vigente para realizar reducción deben comprometer al contratista para poder realizar las modificaciones.

Se realiza verificación de la solicitud de recurso para simuladores de aviación policial con el fin de determinar la pertinencia de asignar el recurso del presupuesto de combustible.

Solicitud recurso simuladores AVIPO

Mediante comunicación oficial GS-2025-100054-DIRAN de fecha 24/07/2025, se solicita asignación de recursos para simuladores por parte del jefe de Aviación Policial.



Solicitud recurso para simuladores AVIPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS

SUBAN COMA - 2025 -

Bogota D.C. 24 de julio de 2025

Señor brigadier general
RICARDO SANCHEZ SILVESTRE
Director de Antinarcoticos
Aeropuerto el Dorado entrada No. 5 CATAM
Bogota D.C.

Asunto: solicitud asignación de recursos incrementos para entrenamiento 2025

En atención al comunicado oficial No GS-2025-086379-DIRAN de fecha 17/07/2025, por medio del cual se solicitó un valor total de DIECISEIS MIL MILLONES DE PESOS M/C $16.000.000.000,00, para llevar a cabo los entrenamientos y capacitaciones en simuladores de vuelo para los tripulantes de la Aviación Policial y de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal "CDP" No 10825 de fecha 12/05/2025, fueron asignados NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTUN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/C $9.694.921.388,50, por lo anterior, respetuosamente me permito solicitar a mi general, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda, se asigne la adición presupuestal de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/C $2.000.000.000,00, con el fin de suplir la necesidad existente de entrenamientos y capacitaciones, para continuar con el fortalecimiento de las misiones operacionales de la Aviación Policial.

Atentamente,

DESCRIPCION	VALOR	UNIDAD
RECURSO SIMULADORES	$ 2,000,000,000	AVIPO

Interviene el señor Teniente Coronel Julio Enrique Santos Sierra Jefe Grupo Estandarización Aeronáutica, indica que inicialmente se realizó una solicitud de recurso por $ 16.000 millones de pesos, finalmente, en este momento el proceso contractual es de $9.000, teniendo un faltante de $ 6.000 millones de pesos.

Solicita se estudie la viabilidad de asignar los $ 2.000 millones de pesos para cubrir algo de lo que queda pendiente para entrenamiento del personal del área de aviación policial.

Por otro lado, da claridad que la solicitud inicial del recurso es del21/02/2025 con una solicitud inicial por valor de $16.000 millones de pesos y a la fecha no se ha logrado suplir el valor total de la necesidad.

Se proyecta la solicitud ante el comité así:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
GRUPO ESTANDARIZACION AERONAUTICA

AROPA-GUESA - 1.10

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2025

Señor brigadier general
RICARDO SANCHEZ SILVESTRE
Director de Antinarcóticos
Aeropuerto Internacional El Dorado entrada 6 CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud recomposición presupuestal

En atención al comunicado oficial No. GS-2025-023030-DIRAN de fecha 15/02/2025, por medio de la cual se asigna un presupuesto a la Aviación de la de la Policía Nacional y en cumplimiento al Plan Anual de Entrenamiento establecido para el personal que integra la Aviación Policial, estipulado en las recomendaciones emitidas por la Aeronáutica Civil para mantener activa la certificación T.A.R. (Taller Aeronáutico Reparable), respetuosamente me permito solicitar a mi general, estudie la posibilidad de autorizar y de ser viable, ordenar a quien corresponda se realice la recomposición de los recursos que a continuación se relaciona, así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	OBJETO	RECURSO	CONTRACREDITO	CREDITO
02-02-01-003-003	Productos de hornos de coque; Productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	Combustibles de Aviación	10	$10.837.735.000,00	
02-02-01-003-003	Productos de hornos de coque; Productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	Combustibles de Aviación	10		$10.000.000.000,00
	Entrenamiento de simuladores FA Fenix y	Entrenamiento			

El señor Coronel Jair Alonso Parra Archila, subdirector de Antinarcóticos, indica que la observarse la solicitud de recomposición del recurso de combustible el jefe de aviación policial avala la modificación para pólizas de aviación por lo cual se da por entendido que no cuenta con aval por parte del jefe, para priorizar un recurso diferente. Indica que debía haberse realizado una coordinación interna con el área de aviación con el fin de definir el recurso para atender esta necesidad. Se entendería que para el jefe de aviación policial da prioridad a la asignación del recurso para pólizas de aviación, que para simuladores.

Se realiza votación por parte de los integrantes del comité con el fin de definir el destino del recurso, así:

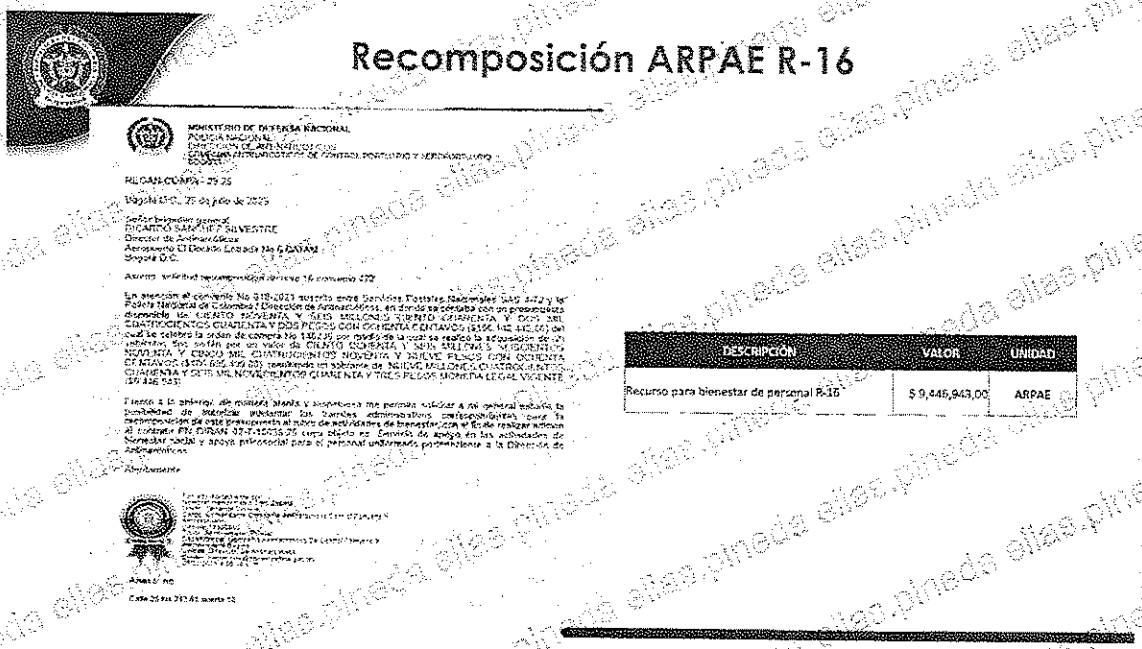
- Mayor Harold Andrés Agudelo Sánchez, Jefe Grupo de Planeación (E), indica la pertinencia de realizar la recomposición tal cual como establece la solicitud y recomienda al dueño de la necesidad la importancia de comprometer el cupo de vigencias futuras.
- Intendente Nestor Fabian Bejarano Parra, Jefe Grupo de Asuntos Jurídicos (E), indica estar de acuerdo con la solicitud.
- Teniente Cesar Raúl Acero Álvarez, Jefe Grupo Financiero (E) , indica estar de acuerdo con la solicitud.
- Capitán Yerson Falcao Viveros Muñoz, Jefe Grupo de Contratos, indica estar de acuerdo con la solicitud.

- Teniente Coronel John Alexander Hernández Molina, Jefe Área Logística y Financiera, en los dos posibles destinos que es pólizas o simuladores, el proceso de simuladores aun no ha logrado adjudicarse por lo cual debe definirse un tema sobre lotes desiertos, en cambio el tema de pólizas es un proceso que va a iniciar su etapa precontractual, indica su viabilidad a la solicitud a la literalidad elevada por el jefe de aviación policial para recomponer el recurso para pólizas de aviación.

Decisión comité: el comité de adquisiciones en pleno indica que en atención a la solicitud elevada por el jefe de aviación policial, se recomienda al ordenador del gasto se realice la recomposición en su totalidad para el rubro de pólizas de aviación policial.

Solitud recomposición recurso 16 disponible ARPAE

Mediante comunicación oficial GS-2025-100530-DIRAN de fecha 25/07/2025, se solicita la recomposición de recursos por parte del comandante de la Compañía Antinarcóticos de Control Portuario y Aeroportuario.



Recomposición ARPAE R-16

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPAÑIA ANTINARCOTICOS DE CONTROL PORTUARIO Y AEROPORTUARIO
BOGOTÁ

RECOMPOSICIÓN - 25 25

Bogotá D.C., 25 de julio de 2025

Señor(a)
RICARDO SANTOS SILVESTRE
Director de Antinarcóticos
Aeropuerto El Dorado Eduardo Santos
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud recomposición arpae 16 convenio 472

En atención al convenio No 518-2023 suscrito entre Servicios Postales Nacionales SAS 472 y la Policía Nacional de Colombia / Dirección de Antinarcóticos, en donde se cuenta con un presupuesto disponible de CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES VEINTE CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($166.142.442,00) del cual se celebro la orden de compra No 140735 por donde se realizo la adquisición de (2) automóviles, los cuales por un valor de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($141.695.497,00) quedando un saldante de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($6.446.943).

Frente a lo anterior, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi general solicito la posibilidad de solicitar viabilidad los saldos administrativos correspondientes para la recomposición de este presupuesto al rubro de actividades de bienestar con el fin de realizar un torneo de bolos para el personal del Aeropuerto el Dorado.

Atentamente

DESCRIPCIÓN	VALOR	UNIDAD
Recurso para bienestar de personal R-16	$ 9,446,943,00	ARPAE

Intervención del señor Teniente Coronel Diego José Zambrano Arévalo jefe Área Gestión Antidrogas, indica que el recurso es un sobrante del convenio 472, con el cual se adquirieron dos automóviles, por lo cual se solicita el traslado del recurso para el rubro de bienestar con el fin de realizar un torneo de bolos para el personal del Aeropuerto el Dorado.

Decisión comité: el comité de adquisiciones en pleno indica que, en atención a la solicitud elevada y la justificación ante el comité, se recomienda al ordenador del gasto se realice la recomposición en su totalidad para el rubro de pólizas de aviación policial.

Solicitud recomposición bancos de prueba sky tracker.

Mediante comunicación oficial GS-2025-101261-DIRAN de fecha 24/07/2025 y GS-2025-101262-DIRAN de fecha 24/07/2025, se solicita la recomposición de recursos por parte jefe de aviación policial.



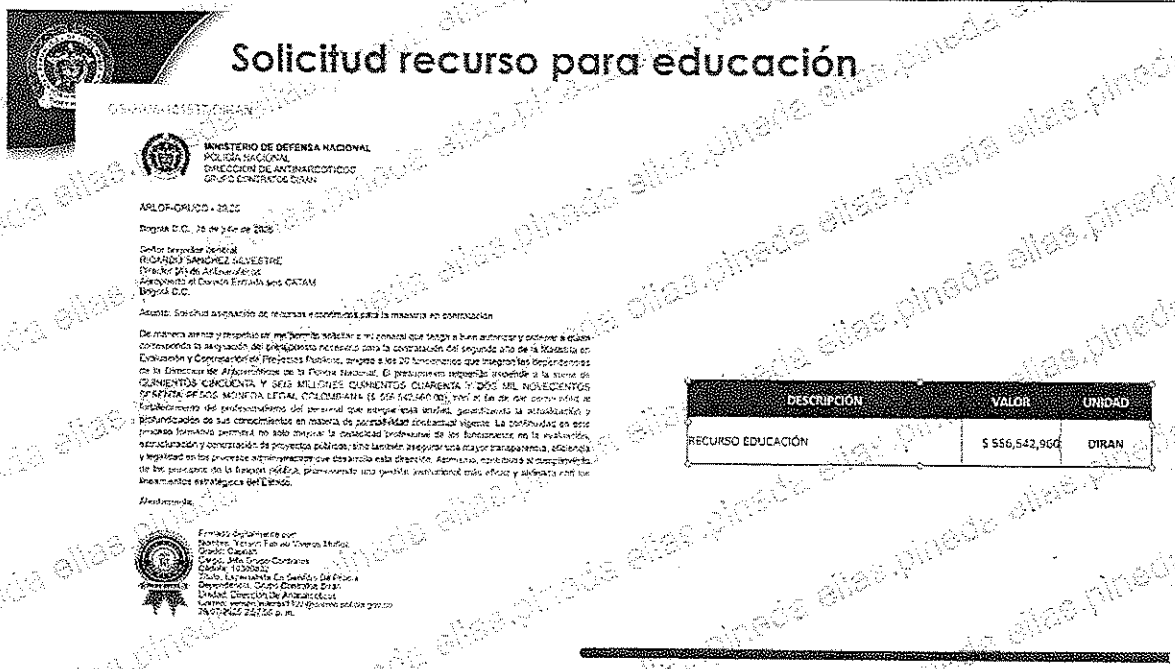
Intervención del señor Mayor Daniel Octavio Arboleda Aldana Supervisor de Monitoreo Aeronáutico, indica que la solicitud obedece a la no viabilidad de adición al contrato de adquisición de bancos de prueba, en atención al tramite de la recomposición se realiza una solicitud de recomposición para el servicio de voz y datos con el fin de iniciar el proceso por valor de $700.000 millones y luego realizar una adición al rubro con la recomposición de recursos.

La señora Capitán Edith Nayibe Solano Sanabria Implementadora de Planeación, da claridad al comité del procedimiento solicitado con el fin de aclarar las dudas del comité, indicando que en el comité anterior se estableció que, del servicio de voz y datos correspondiente al pago de un servicio, el cual se encuentra en el rubro "*SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN*" se estudiara la viabilidad de re destinar un porcentaje del recurso hacia la necesidad "*SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS*", la cual se encuentra en el mismo rubro. Lo anterior con el fin de iniciar el proceso contractual antes mencionado por un valor de $700.000 millones de pesos y posterior con la re composición cubrir nuevamente la necesidad del "*SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS*". De igual forma da claridad que están dejando como recursos disponibles para el pago del servicio por valor de $ 20.000.000 millones de pesos, es decir de su recurso asignado esta cubriendo sus necesidades.

Decisión comité: el comité de adquisiciones en pleno indica que, en atención a la solicitud elevada por el jefe de Aviación Policial, se recomienda al ordenador del gasto se realice la re composición y modificación al plan anual de adquisiciones solicitado.

Solicitud recurso para educación DIRAN

Mediante comunicación oficial GS-2025-101537-DIRAN de fecha 28/07/2025, se solicita asignación de recursos por parte del jefe del Grupo de Contratos.



Solicitud recurso para educación

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
GRUPO CONTRATOS DIRAN

ARLOF-GRUCO - 3525

Bogotá D.C., 28 de julio de 2025

Señor brigadier General
RICARDO SÁNCHEZ SILVESTRE
Director (E) de Antinarcóticos
Almirante de Escuela Armada Nal CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud asignación de recursos a comisionados para la maestría en contratación

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi general que tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda la asignación del presupuesto necesario para la contratación del segundo año de la Maestría en Evaluación y Contratación de Proyectos Públicos, dirigida a los 20 funcionarios que integran las dependencias de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional. El presupuesto requerido asciende a la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 556.542.960,00), con el fin de dar cumplimiento al fortalecimiento del profesionalismo del personal que integra esta unidad, garantizando la actualización y pertinencia de sus conocimientos en materia de contratación vigente. La continuidad en este proceso formativo permitirá no solo mejorar la calidad profesional de los funcionarios, en la evaluación, estructuración y contratación de proyectos públicos, sino también asegurar una mayor transparencia, eficiencia y legalidad en los procesos administrativos que desarrolla esta dirección. Asimismo, contribuirá al cumplimiento de los principios de la función pública, promoviendo una gestión institucional más eficaz y alineada con los lineamientos estratégicos del Estado.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Yerson Falcao Viveros Muñoz
Grado: Capitán
Cargo: Jefe Grupo Contratos
Cédula: 1030560...
Título: La Presente Es Copia De Fiel
Dependencia: Grupo Contratos DIRAN
Unidad: Dirección De Antinarcóticos
Motivo: yerson.falcao1121@correo.policia.gov.co
28-07-2025 22:56 p. m.

DESCRIPCIÓN	VALOR	UNIDAD
RECURSO EDUCACIÓN	$ 556,542,960	DIRAN

Interviene el señor Capitán Yerson Falcao Viveros Muñoz, jefe Grupo de Contratos, indica que el recurso busca cubrir la necesidad del segundo periodo anual correspondiente al 2026, del personal que se encuentra estudiando la maestría en evaluación y contratación de proyectos públicos. El año pasado fue un pago completo, se debe iniciar un nuevo contrato, en la modalidad de contratación quedo establecido que son dos años, se podría determinar con la universidad si autorizan realizar dos pagos.

Interviene el señor Teniente Cesar Raúl Acero Álvarez, jefe Grupo Financiero (E), indicando que los saldos se puede hacer la re composición para ir generado la necesidad y no dejar el recurso libre.

Decisión comité: el comité de adquisiciones en pleno indica que, en atención a la solicitud elevada para cubrir la necesidad delo personal que se encuentra realizando la maestría en evaluación y contratación de proyectos públicos, se recomienda al ordenador del gasto se realice la re composición del recurso que se encuentran en los saldos de los diferentes procesos correspondientes a $ 236.057.424,41, como se evidencia a continuación:

Saldos de sostenimiento.

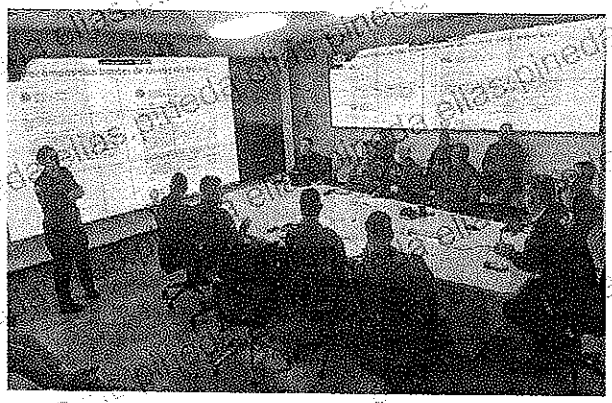
UNIDAD	PROCESO	Nº	PLACO	Nº	CDP	Nº	RP	SALDO TOTAL
ARGAN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONA	62	$ 165.100.000,00	10225	$ 165.085.871,00	34125	$ 165.085.871,00	$ 14.129,00
ARLOF	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL	44	$ 120.000.000,00	9925	$ 119.995.600,00	28025	$ 119.995.600,00	$ 4.400,00
ARLOF	ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL.	51	$ 120.000.000,00	9825	$ 119.999.700,00	29125	$ 119.999.700,00	$ 300,00
ARLOF	ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y DERIVADOS DEL CARTON PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL	98	$ 140.000.000,00	13325	$ 139.997.150,00	34225	$ 139.997.150,00	$ 2.850,00

ACTA - 028167 - DIRAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON EL FIN DE VERIFICAR LAS SOLICITUDES DE RECOMPOSICIÓN PRESUPUESTAL.

ARLOF	SUMINISTRO DE POLIZAS DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO-SOAT DE LA DIRECCION ANTINARCOTICOS- POLICIA NACIONAL, A NIVEL NACIONAL	71	$ 800.000.000,00	25125	$ 677.935.800,00			$ 122.064.200,00
AVIPO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE INTEGRAN LOS HANGARES DE LAS COMPAÑIAS ANTINARCOTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS – POLICÍA NACIONAL	21	$ 380.000.000,00	24425	$ 349.805.852,00			$ 30.194.148,00
AVIPO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS COMPRESORES KAESER DE LAS COMPAÑIAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL(GUAYMARAL, BOGOTÁ, TULUÁ, MARIQUITA Y SANTA MARTA) DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL	22	$ 150.000.000,00	20025	$ 148.512.476,00			$ 1.487.524,00
AVIPO	ADQUISICIÓN DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS PARA EVALUACIÓN DE ESTRUCTURAS DE LA PERSONALIDAD, SINTOMATOLOGÍA CLÍNICA Y DOMINIOS COGNITIVOS AL PERSONAL DE AVIACIÓN POLICIAL DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS, QUE DESEMPEÑA FUNCIONES EXPUESTAS A OTROS AMBIENTES (PILOTOS, COPILOTOS, TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO, C-SAR, INTELIGENCIA AÉREA, OPERADORES DE AERONAVES NO TRIPULADAS Y TRIPULACIÓN DEL AVIÓN AMBULANCIA), COMO REQUISITO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA APTITUD PSICOFISICA ESPECIAL DE VUELO PARA LA AVIACIÓN DE ESTADO.	200	$ 60.000.000,00	SOLICTADO EN PAA	$ 56.456.500,00			$ 3.543.500,00
CAJUN	ADQUISICIÓN DE MOTOR FUERA DE BORDA, PARA LAS COMPAÑIAS ANTINARCÓTICOS JUNGLA DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS- POLICÍA NACIONAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS OPERACIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO -	144	$ 50.000.000,00	16925	$ 34.312.076,00	60925	$ 34.200.000,00	$ 15.800.000,00
CAJUN	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE INTENDENCIA (MOCHILA TÁCTICA RURAL PARA PROVISIONES, CINTURÓN DE BATALLA CON ACCESORIOS, VALIJA TÁCTICA DE DESPLIEGUE OPERACIONAL, BANDOLERA TÁCTICA JUNGLA CON ACCESORIOS), PARA EL PERSONAL DE LAS COMPAÑIAS ANTINARCÓTICOS JUNGLA EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS OPERACIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO"	229	$ 1.209.981.990,00	SOLICTADO EN PAA	$ 1.209.963.000,00			$ 18.990,00
CAJUN	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE BANCO DE PRUEBA ANV-126-085, PARA EL MANTENIMIENTO DE LENTES DE VISIÓN NOCTURNA, PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL	213	$ 30.000.000,00	23425	$ 28.905.000,00			$ 1.095.000,00
CIENA	ADQUISICIÓN DE ESTÁNDARES Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO QUÍMICO DE INVESTIGACIÓN ANTIDROGAS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL	56	$ 100.000.000,00	17125	$ 99.984.334,58	62325 62425	$ 81.012.834,00	$ 18.987.166,00
GUGED	ADQUISICIÓN ESTANTERÍA DE ALMACENAMIENTO PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS -POLICÍA NACIONAL	135	$ 48.150.000,00	16525	$ 48.150.000,00	57825	$ 19.250.000,00	$ 28.900.000,00
GUGED	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN EQUIPOS DE MEDICIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL	126 230	$ 3.600.000,00	14625	$ 2.431.500,00	45525	$ 1.675.500,00	$ 1.168.500,00
GUSEF	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO LPR PARA SEGURIDAD A INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL	183	$ 436.430.093,86	23225	$ 435.911.144,65	NO TIENE		$ 518.949,21
GUTIC	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN DEL GRUPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DE LAS COMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS- POLICÍA NACIONAL.	75	$ 40.000.000,00	21225	$ 27.742.232,00	67325,00	$ 27.742.232,00	$ 12.257.768,00
SIJIN	ADQUISICIÓN DE LOS CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS QUE GENERA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS - SICOQ	118	$ 20.000.000,00		$ 20.000.000,00		$ 19.999.980,00	$ 20,00

TOTAL, SALDOS RECURSOS DE SOSTENIMIENTO	$ 236.057.424,21

Registro fotográfico:





COMPROMISOS:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Realizar los trámites administrativos para elevar la comunicación de re composición a la oficina de Planeación de la Policía Nacional	Jefe Grupo de planeación	10/08/2025

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jair Alonso Parra Archila
Grado: Coronel
Cargo: Subdirector (A) De Antinarcoticos
Cédula: 13719785
Título: Administrador Policial
Dependencia: Subdireccion De Antinarcoticos
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: jair.parra@correo.policia.gov.co
5/08/2025 9:24:55 p. m.

Anexo: uno (lista de asistencia en 01 olios)

AEROPUERTO EL DORADO ENTRADA No. CATAM
Teléfono: 5159750 EXT 31119
DIRAN.PLANE-JEFAT@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

AC-2025-028167-DIRAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
GRUPO PLANEACION.DIRAN

Fecha:	Bogotá D.C., 28 de julio de 2025		
Hora de inicio:	15:00	**Hora de finalización:**	16:00
Lugar:	SALA COPAN		

Acta - 028167- DIRAN-PLANE - 2.25

QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON EL FIN DE VERIFICAR LAS SOLICITUDES DE RECOMPOSICIÓN PRESUPUESTAL.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
TC	ZAMBRANO AREVALO DIEGO JOSE	DIRAN ARGAN	diego.zambrano@correo.policia.gov.co	80071178	3214526834	05/08/2025 10:51
TC	SANTOS SIERRA JULIO ENRIQUE	DIRAN GUESA	julio.santos@correo.policia.gov.co	80029660	3103846014	05/08/2025 12:19
TC	HERNANDEZ MOLINA JOHN ALEXANDER	DIRAN ARLOF	john.hernandez@correo.policia.gov.co	80206290	3004314813	05/08/2025 11:34
MY	JIMENEZ ARGUMEDO WILMER ANTONIO	DIRAN COAVI	wilmer.jimenez0550@correo.policia.gov.co	1072640550	3102659732	05/08/2025 11:19
MY	AGUDELO SANCHEZ HAROLD ANDRES	DIRAN COAVI	harold.agudelo@correo.policia.gov.co	1117489459	3132160971	05/08/2025 14:39
MY	ARBOLEDA ALDANA DANIEL OCTAVIO	DIRAN GRMAP	daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co	2230733	3134291259	05/08/2025 12:13
CT	VIVEROS MUÑOZ YERSON FALCAO	DIRAN GRUCO	yerson.viveros1122@correo.policia.gov.co	10300832	3045882650	05/08/2025 15:54
TE	ACERO ALVAREZ CESAR RAUL	DIRAN GRUFI	cesar.acero@correo.policia.gov.co	80797915	3218208110	05/08/2025 13:01
IT	BEJARANO PARRA NESTOR FABIAN	DIRAN ASJUR	nestor.bejarano@correo.policia.gov.co	1121822343	3134992664	05/08/2025 11:59

AEROPUERTO EL DORADO ENTRADA
No. CATAM
Teléfonos 5159750 EXT. 31119
DIRAN.PLANE-JEFAT@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

GS-2025-109481-DIRAN

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2070827831

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
GRUPO MONITOREO DE AVIACION POLICIAL

AROPA-GRMAP - 1.10

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2025

Señor brigadier general
RICARDO SÁNCHEZ SILVESTRE
Director de Antinarcóticos
Aeropuerto Internacional El Dorado, Entrada 6 CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud certificación plan de adquisiciones gastos de funcionamiento

En atención a lo informado mediante comunicado oficial GS-2025-025874-DIRAN del 24/02/2025, de asunto *"envío programación presupuestal para recursos vigencia 2025"*, a lo ordenado mediante comunicado oficial GS-2025-043898-DIRAN del 31/03/2025, de asunto *"orden presentación estudios previos"* y a lo solicitado mediante comunicado oficial GS-2025-101262-DIRAN del 24/07/2025, de asunto *"solicitud modificación y recomposición necesidad"*, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi general, estudie la viabilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda, sea expedida la certificación del plan de adquisiciones gastos de funcionamiento, con la que se permita adelantar el proceso contractual cuyo objeto será el ***"SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS"***, por un monto de setecientos millones de pesos moneda legal ($700'000.000.oo), cuyo estudio previo debe entregarse el 29/08/2025, en la Oficina de Contratos DIRAN de acuerdo a la programación ordenada.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Oscar Manuel Soler Huertas
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Grupo Monitoreo De Aviacion Policial
Cédula: 80797141
Título: Administrador Policial T.P 2016
Dependencia: Grupo Monitoreo De Aviacion Policial
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: oscar.soler@correo.policia.gov.co
13/08/2025 11:43:28 a. m.

Anexo: no

Kilometro 16 vía Guaymaral Hangar II
Teléfono: 3115839855
gabriel.ramirez6924@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2025-111841-DIRAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
GRUPO MONITOREO DE AVIACION POLICIAL

CEA-3.0-07
16-ECD-003
2070828319

AROPA-GRMAP - 1.10

Bogotá D.C., 18 de agosto de 2025

Señor mayor
LUIS CARLOS BUSTAMANTE MORENO
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIRAN
Aeropuerto el Dorado entrada No. 6 CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud concepto viabilidad técnica inicio proceso contractual

Dando alcance a lo ordenado mediante comunicados oficiales GS-2023-012087-DIRAN del 20/01/2023, de asunto *"orden viabilidad técnica para proyectos con alcance en TIC"* y GS-2025-025874-DIRAN del 24/02/2025, de asunto *"envío programación presupuestal para recursos vigencia 2025"*; de manera atenta y cordial me permito solicitar al señor mayor, ordene a quien corresponda sea emitido concepto en el que se indique si la contratación del *"SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS"*, para el cual se cuenta con un presupuesto asignado de $700'000.000,oo, puede incluirse dentro de algún proceso contractual similar que vaya a adelantar su dependencia durante la presente vigencia; o en su defecto, se emita concepto de viabilidad para que nuestra dependencia comience a adelantar el correspondiente estudio de mercado y el proceso contractual correspondiente.

Lo anterior, se requiere a la brevedad posible, con el fin de definir y dar comienzo oportuno a este proceso de contratación, mediante la entrega del estudio previo el día 29/08/2025, de acuerdo a lo ordenado por la Dirección de Antinarcóticos, mediante comunicado GS-2025-043898-DIRAN del 31/03/2025, de asunto *"orden presentación estudios previos"*.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Oscar Manuel Soler Huertas
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Grupo Monitoreo De Aviacion Policial
Cédula: 80797141
Título: Administrador Policial T.P 2016
Dependencia: Grupo Monitoreo De Aviacion Policial
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: oscar.soler@correo.policia.gov.co
18/08/2025 7:51:02 p. m.

Anexo: no

Kilometro 16 vía Guaymaral Hangar II
Teléfono: 3115839855
gabriel.ramirez6924@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2025-111974-DIRAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
GRUPO MONITOREO DE AVIACION POLICIAL

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2070828915

AROPA-GRMAP - 1.10

Bogotá D.C., 18 de agosto de 2025

Señor teniente coronel
JUAN GABRIEL RAMIREZ CASTRO
Jefe Grupo Operaciones Aereas
Autopista Norte Kilometro 16 vía Guaymaral
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud información horas de vuelo presupuesto nacional

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, se aporte la estadística de las horas de vuelo los últimos 5 años, que han sido aprobadas y consumidas por las aeronaves de presupuesto nacional; asimismo, se realice una proyección estimada de la cantidad de horas de vuelo, que podrían ser autorizadas para la vigencia 2026 en estas aeronaves.

Lo anterior se requiere con plazo **20/08/2025**, con el fin de tener en cuenta esta información, dentro de la formulación de las especificaciones técnicas mínimas requeridas, para la renovación del servicio adquirido mediante contrato PN-DIRAN-02-7-10070-24, cuyo objeto es el *"SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS"*.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Oscar Manuel Soler Huertas
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Grupo Monitoreo De Aviacion Policial
Cédula: 80797141
Título: Administrador Policial T.P 2016
Dependencia: Grupo Monitoreo De Aviacion Policial
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: oscar.soler@correo.policia.gov.co
19/08/2025 10:40:27 a. m.

Anexo: no

Kilometro 16 vía Guaymaral Hangar II
Teléfono: 3115839855
gabriel.ramirez6924@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2025-111840-DIRAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
GRUPO MONITOREO DE AVIACION POLICIAL

CEA.3.0-07
16-ECO-003
2070828730

AROPA-GRMAP - 1.10

Bogotá D.C., 18 de agosto de 2025

Señor brigadier general
RICARDO SÁNCHEZ SILVESTRE
Director de Antinarcóticos
Aeropuerto Internacional El Dorado. Entrada 6 CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud viabilidad inicio proceso de contratación

En cumplimiento a lo ordenado mediante comunicado oficial GS-2025-025874-DIRAN del 24/02/2025, de asunto *"envío programación presupuestal para recursos vigencia 2025"*; de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi general, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, se emita viabilidad para el inicio del proceso contractual cuyo objeto es el *"SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS"*, para el cual se cuenta en el momento con un presupuesto de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/C ($700'000.000,oo), incluidos impuestos de ley; los cuales están avalados mediante la *"Certificación Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento"* No. 270 del 14/08/2025.

Presupuesto Disponible

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VIGENCIA	VALOR
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACION, 02-02-02-008-004	"SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS"	2025	$700'000.000,oo

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Oscar Manuel Soler Huertas
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Grupo Monitoreo De Aviacion Policial
Cédula: 80797141
Titulo: Administrador Policial T.P 2016
Dependencia: Grupo Monitoreo De Aviacion Policial
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: oscar.soler@correo.policia.gov.co
18/08/2025 7:50:21 p. m.

Anexo: si

Kilometro 16 vía Guaymaral Hangar II
Teléfono: 3115839855
gabriel.ramirez6924@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2025-113544-DIRAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL
GUAYMARAL

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2080275835

SURAN-COAVI - 1.10

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2025

Señor mayor
LUIS CARLOS BUSTAMANTE MORENO
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Aeropuerto el Dorado Entrada seis CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud verificación y mantenimiento antenas sistemas sky tracker

De manera atenta y cordial me permito solicitar al señor mayor, ordenar a quien corresponda la designación de un funcionario para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de los teléfonos satelitales base (junto a sus acometidas y antenas), ubicados en las instalaciones del Grupo Monitoreo de Aviación Policial (GRMAP), edificio Dirección Antinarcóticos tercer piso y la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral hangar II, segundo piso.

Es de anotar que a la fecha se están presentando fallas al intentar establecer comunicación con las aeronaves en vuelo por lo cual esta medida se requiere a la brevedad posible, con el fin de mantener y garantizar las condiciones de seguridad operacional y las capacidades tecnológicas de la Aviación Policial, ante los procedimientos de planeación, monitoreo, control y evaluación de las operaciones aéreas policiales.

Para efectos de cualquier coordinación o inquietud, estará atento el señor patrullero Jorge David Perdomo Montiel, ubicable en el número de celular 3103015393 y correo electrónico institucional jorge.perdomo2813@correo.policia.gov.co.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Oscar Manuel Soler Huertas
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Grupo Monitoreo De Aviacion Policial
Cédula: 80797141
Título: Administrador Policial T.P 2016
Dependencia: Grupo Monitoreo De Aviacion Policial
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: oscar.soler@correo.policia.gov.co
21/08/2025 3:20:41 p. m.

Anexo: no

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL
HANGAR I
Teléfono: 601 7159750 EXTENCION 31151
DIRAN.COAVI-GUA@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Outlook

Re: RV: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Desde CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>
Fecha Vie 21/03/2025 8:37
Para Aero FSS Tech Support <fsstechsupport@honeywell.com>
CC CARLOS ALEJANDRO GUERRERO BUITRAGO <alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co>; DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA <daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co>; JORGE DAVID PERDOMO MONTIEL <jorge.perdomo2813@correo.policia.gov.co>

Buenos días.

Ya realizamos las acciones solicitadas por ustedes, pero persiste el problema por tanto solicitamos sea activada la SIM CARD IRIDIUM, N° 8988169234005517784, para ser utilizada en el equipo MOVIL de SERIE Q01VZJ e IMEI 300215010452400, toda vez que el dispositivo sigue sin señal.

Intendente Jefe
CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO.
Técnico Jefe Abastecimientos.
3178060120
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Grupo Monitoreo de Aviación Policial

[redacted]

De: Aero FSS Tech Support <fsstechsupport@honeywell.com>
Enviado: jueves, 20 de marzo de 2025 15:34
Para: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>
Asunto: Re: RV: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Carlos,

Id recommend to clean the SIM just like you did on the other land lines. Then make sure its charged well and then bring it outside and see if the signal increases.

Thomas Kennedy
Test Engineer II

Phone: US Toll Free: +1 (888) 377-5375 or +1 (602) 365-6416
email: FSSTechSupport@Honeywell.com

---------- Original Message ----------
From: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO [carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co]
Sent: 3/20/2025 1:28 PM
To: fsstechsupport@honeywell.com
Subject: Re: RV: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**
Buenas tardes.

Si funcionaba de manera correcta, pero no presenta señal en este momento.

Intendente Jefe
CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO.
Técnico Jefe Abastecimientos
3178060120
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Grupo Monitoreo de Aviación Policial



De: Aero FSS Tech Support <fsstechsupport@honeywell.com>
Enviado: jueves, 20 de marzo de 2025 15:21
Para: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>
Asunto: Re: RV: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Carlos,

I see that the SIM is activated and provisioned correctly. The SAT phone itself could have a faulty antenna if there is no signal level. Did this unit ever work in the past?

Thank you

Thomas Kennedy
Test Engineer II

Phone: US Toll Free: +1 (888) 377-5375 or +1 (602) 365-6416
email: FSSTechSupport@Honeywell.com

---------- Original Message ----------
From: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO [carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co]
Sent: 3/20/2025 1:07 PM
To: fsstechsupport@honeywell.com
Subject: Re: RV: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**
Perfecto muchas gracias.

De otra parte, te voy adjuntar la información de un equipo teléfono móvil el cual el cual se encuentra activo como se evidencia en las fotografías, pero no nos permite llamar, no presenta señal y demás, puedes ayudarme verificado este equipo.

Intendente Jefe
CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO.
Técnico Jefe Abastecimientos
3178060120
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Grupo Monitoreo de Aviación Policial



De: Aero FSS Tech Support <fsstechsupport@honeywell.com>
Enviado: jueves, 20 de marzo de 2025 15:02
Para: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>
Asunto: Re: RV: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Carlos,

I have passed the information to Iridium support along with the audio recording. I will let you know once I hear from them.

Thank you

Thomas Kennedy
Test Engineer II

Phone: US Toll Free: +1 (888) 377-5375 or +1 (602) 365-6416
email: FSSTechSupport@Honeywell.com

---------- Original Message ----------
From: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO [carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co]
Sent: 3/20/2025 12:28 PM
To: fsstechsupport@honeywell.com
Subject: Re: RV: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**
Buenas tardes

A continuación la información requerida así:

PNC 0259

00881623466474#

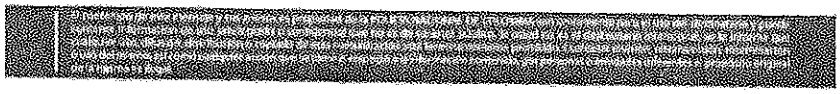
PNC 0495

00881623423696#

PNC 0637

00881623475397#

Intendente Jefe
CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO.
Técnico Jefe Abastecimientos
3178060120
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Grupo Monitoreo de Aviación Policial



De: Aero FSS Tech Support <fsstechsupport@honeywell.com>
Enviado: jueves, 20 de marzo de 2025 14:14
Para: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>
Asunto: Re: RV: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Carlos,

Which aircraft did you call and what was the number you dialed?

Thomas Kennedy
Test Engineer II

Phone: US Toll Free: +1 (888) 377-5375 or +1 (602) 365-6416
email: FSSTechSupport@Honeywell.com

---------- Original Message ----------
From: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO [carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co]
Sent: 3/20/2025 11:48 AM
To: fsstechsupport@honeywell.com
Subject: Re: RV: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**

Buenas tardes.

Si señor, hemos realizado pruebas con todas las aeronaves que se encuentran energizadas y en vuelo, y todas las llamadas terminan con el mismo mensaje.

Intendente Jefe
CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO.
Técnico Jefe Abastecimientos
3178066820
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Grupo Monitoreo de Aviación Policial



De: Aero FSS Tech Support <fsstechsupport@honeywell.com>
Enviado: jueves, 20 de marzo de 2025 9:30
Para: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>
Asunto: Re: RV: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Carlos,

Was the aircraft powered on when you tried to make that call? What number did you dial?

Thomas Kennedy
Test Engineer II

Phone: US Toll Free: +1 (888) 377-5375 or +1 (602) 365-6416
email: FSSTechSupport@Honeywell.com

---------- Original Message ----------
From: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO [carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co]
Sent: 3/20/2025 5:14 AM
To: fsstechsupport@honeywell.com
Subject: Re: RV: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**
Realizando las acciones solicitadas, adjunto y envió audio el cual es el tono o lo que se evidencia cuando se realizan llamadas a nuestras aeronaves, nos podría indicar que pueda estar sucediendo y en el panel del equipo no aparece marcada la opción de VOZ CALL como se evidencia en la fotografía anexa.

Intendente Jefe
CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO.
Tecnico Jefe Abastecimientos.
3178060120
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Grupo Monitoreo de Aviacion Policial

[redacted]

De: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>
Enviado: martes, 18 de marzo de 2025 16:57
Para: Aero FSS Tech Support <fsstechsupport@honeywell.com>
Asunto: Re: RV: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Realizaremos lo solicitado, pero el proceso de cambio de sim y número de teléfono como le comentaba nos implicaría el tener que bajar todos los equipos de los helicópteros y aviones para volver a configurar el módulo de las llamadas con el nuevo número, lo cual nos representa un enorme problema operacional, solicitamos respetuosamente más posibles soluciones o pruebas pertinentes para solucionar el inconveniente.

Intendente Jefe
CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO.
Tecnico Jefe Abastecimientos.
3178060120
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Grupo Monitoreo de Aviacion Policial

[redacted]

De: Aero FSS Tech Support <fsstechsupport@honeywell.com>
Enviado: martes, 18 de marzo de 2025 16:31
Para: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>
Asunto: Re: RV: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Carlos,

Asset manager now reflects the proper information. Phone number is below.

881641400061

What do you hear when trying to dial that number? Please also remove the SIM and clean it gently with isopropyl alcohol. If it continues to not work I suggest replacing the SIM. We can ship you one for free with an activation fee of $150. Doing this would update you to the most current Iridium plan and also change the phone number.

Thomas Kennedy
Test Engineer II

Phone: US Toll Free: +1 (888) 377-5375 or +1 (602) 365-6416
email: FSSTechSupport@Honeywell.com

---------- Original Message ----------
From: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO [carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co]

Sent: 3/18/2025 2:21 PM
To: fsstechsupport@honeywell.com
Subject: Re: RV: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**
SIM 8988169234001415736
EQUIPO SERIE 17323
IMEI 300025010521160

Este es el equipo que tenemos instalado y no funciona esa sim esta instalada en ese equipo con ese numero de serie con los datos arriba descritos

Intendente Jefe
CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO.
Técnico Jefe Abastecimientos
3178060130
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Grupo Monitoreo de Aviación Policial

[redacted]

De: Aero FSS Tech Support <fsstechsupport@honeywell.com>
Enviado: martes, 18 de marzo de 2025 16:09
Para: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>
Asunto: Re: RV: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Carlos,

Asset manager doesn't need to be configured correctly for the units to work. If you can please provide the SIM numbers along with the transceiver SN that they are installed in I can make changes on asset manager to reflect the proper info. This will not resolve the issue as all the units are activated. With the requested info from you I will be able to tell you the proper numbers to each location as well.

Thank you

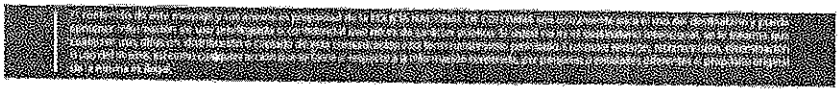
Thomas Kennedy
Test Engineer II

Phone: US Toll Free: +1 (888) 377-5375 or +1 (602) 365-6416
email: FSSTechSupport@Honeywell.com

---------- Original Message ----------
From: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO [carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co]
Sent: 3/18/2025 1:39 PM
To: fsstechsupport@honeywell.com
Subject: Re: RV: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**
A continuación envió información del equipo con sus elementos y demás que deberían estar funcionando, pero no presentan señal de voz como se evidencia en el equipo, y además esta inscrito en dos cuentas, una es GLOBALSAT COLOMBIA (COLO001) y la otra es EMBAJADA AMERICANA (Colombia) , no se si esto tenga también algo que ver con las fallas, entonces si buscas en el numero de sim en la cuenta GLOBALSAT la vas a encontrar activo con otro numero de equipo serie y en embajada americana con otro sim y otro teléfono que no corresponden a lo que debe estar funcionando.

Intendente Jefe
CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO.
Técnico Jefe Abastecimientos.
3178060120
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Grupo Monitoreo de Aviación Policial



De: Aero FSS Tech Support <fsstechsupport@honeywell.com>
Enviado: martes, 18 de marzo de 2025 14:30
Para: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>
Asunto: Re: RV: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Carlos,

Changing the assignment in asset manager does nothing. Its simply for tracking and organization purposes. If the SIM is activated it will work. I just need to know what SIM is in which transceiver to tell you the numbers for that phone. No need to deactivate anything.

Thomas Kennedy
Test Engineer II

Phone: US Toll Free: +1 (888) 377-5375 or +1 (602) 365-6416
email: FSSTechSupport@Honeywell.com

---------- Original Message ----------
From: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO [carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co]
Sent: 3/18/2025 12:18 PM
To: fsstechsupport@honeywell.com
Subject: Re: RV: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**

El número de teléfono para la SIM 8988169234001415736 es 881641400061 y está en estado activado, como figura en el sistema PERO EL PROBLEMA ES QUE EL EQUIPO IMEI Y NUMERO DE SERIE CON EL QUE SE ENCUENTRA ASOCIADO NO CORRESPONDE AL QUE ESTA DE MANERA FISICA, POR ESTO ES QUE DEBE ESTAR PRESENTANDO EL PROBLEMA DE NO COMUNICACION, podrías realizar las siguientes acciones así:

- Desactivar los servicios que actualmente presenta el equipo SERIE 17323 para poder asociarlo y activarlo de la siguiente manera así:

1. Activar la SIM 8988169234001415736 con teléfono 88164140006 con el equipo SERIE 17323 IMEI 300025010521160 con el cual esta funcionando actualmente el servicio terrestre que tenemos instalado en el centro de control de el aeropuerto el dorado, el cual no podríamos cambiar de sim debido a que este numero se encuentra configurado en las aeronaves a nivel nacional y tendríamos que desmontar los equipos y ser traídos al taller para esta actualización, afectando nuestra operación

Intendente Jefe
CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO.
Técnico Jefe Abastecimientos.
3178060120
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Grupo Monitoreo de Aviación Policial



De: Aero FSS Tech Support <fsstechsupport@honeywell.com>
Enviado: martes, 18 de marzo de 2025 13:17
Para: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>
Asunto: Re: RV: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Carlos,

The assignment in asset manager wont affect if the units work. What needs to be noted is the phone number for the SIM that is installed in the transceiver. The phone number for SIM 8988169234001415736 is 881641400061 and its in an activated state. I did notice its on a older plan with iridium and this could be causing issues as well. If dialing that number does not work I would recommend replacing the SIM card.

Thomas Kennedy
Test Engineer II

Phone: US Toll Free: +1 (888) 377-5375 or +1 (602) 365-6416
email: FSSTechSupport@Honeywell.com

---------- Original Message ----------
From: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO [carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co]
Sent: 3/18/2025 10:57 AM
To: fsstechsupport@honeywell.com
Subject: Re: RV: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

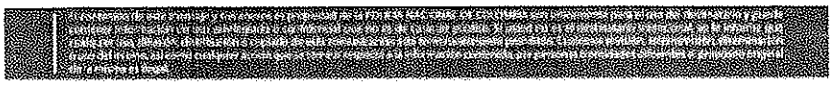
Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**

Buenas tardes.

Ya veo cual es el inconveniente.

Esa serie SN 17323 esta en la cuenta de embajada de estados unidos pero ese equipo ya no esta con el numero de sim con el que está actualmente, se cambio el numero de SIM tendríamos que actualizarlo con la sim numero 8988169234001415736 con este cambio quedaría actualizado equipo y numero de sim y tendría que funcionar correctamente con el equipo serie 17323

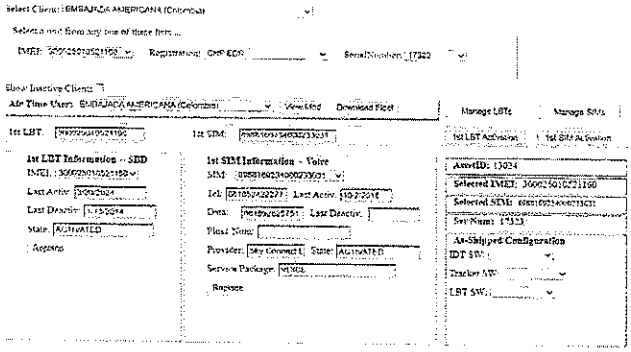
Intendente Jefe
CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO.
Técnico Jefe Abastecimientos
3178060170
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Grupo Mantenimiento de Aviación Policial



De: Aero FSS Tech Support <fsstechsupport@honeywell.com>
Enviado: martes, 18 de marzo de 2025 12:43
Para: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>
Asunto: Re: RV: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Carlos,

I see that SN 17323 has the info in screenshot below. Can you try calling the 881652422277 and see if it rings?



Thomas Kennedy
Test Engineer II

Phone: US Toll Free: +1 (888) 377-5375 or +1 (602) 365-6416
email: FSSTechSupport@Honeywell.com

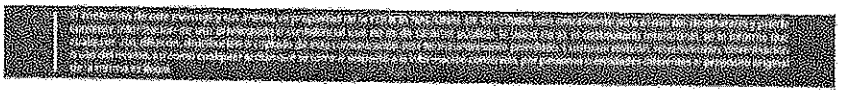
---------- Original Message ----------
From: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO [carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co]
Sent: 3/18/2025 10:31 AM
To: fsstechsupport@honeywell.com
Subject: Re: RV: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**

Buenas tardes.

Si señor son unidades terrestres, pero este que le adjunto, la información del equipo físico con la información en el sistema no es la misma, y no nos permite realizar llamadas ni da tono o sonido.

Intendente Jefe
CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO.
Técnico Jefe Abastecimientos.
3178060120
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Grupo Monitoreo de Aviación Policial



De: Aero FSS Tech Support <fsstechsupport@honeywell.com>
Enviado: martes, 18 de marzo de 2025 11:44
Para: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>
Asunto: RE: RV: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Carlos,

I understand these are ground units. I see that everything is activated correctly. When did these devices stop working properly? Is there any tones or sounds when you try to call in or out?

Thomas Kennedy
Test Engineer II

Phone: US Toll Free: +1 (888) 377-5375 or +1 (602) 365-6416
email: FSSTechSupport@Honeywell.com

---------- Original Message ----------
From: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO [carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co]
Sent: 3/18/2025 7:42 AM
To: fsstechsupport@honeywell.com
Subject: RV: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**

Intendente Jefe
CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO.
Técnico Jefe Abastecimientos
3178060120
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Grupo Monitoreo de Aviación Policial



De: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de marzo de 2025 15:19
Para: Aero FSS Tech Support <fsstechsupport@honeywell.com>
Cc: CARLOS ALEJANDRO GUERRERO BUITRAGO <alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co>; JESUS HERNAN SALINAS CASTRO <jesus.salinas1187@correo.policia.gov.co>; DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA <daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co>; JORGE DAVID PERDOMO MONTIEL <jorge.perdomo2813@correo.policia.gov.co>
Asunto: Re: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Por otra parte, con el fin de no saturar de solicitudes pido su colaboración en la revisión de los equipos que a continuación enviare, que son los que están instalados en las instalaciones físicas de nuestro grupo de monitoreo policial, los cuales están presentado fallas y no ingresan las llamadas ni salen hacia las maquinas que tienen equipos instalados, a continuación, enviare la información de los equipos en fallas con la correspondiente descripción.

Agradezco sea solucionado de manera pronta el inconveniente ya que no tenemos en este momento comunicación con nuestras aeronaves, lo cual dificulta nuestra operación.

Intendente Jefe
CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO.
Técnico Jefe Abastecimientos
3178060120
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Grupo Monitoreo de Aviación Policial



De: Aero FSS Tech Support <fsstechsupport@honeywell.com>
Enviado: viernes, 14 de marzo de 2025 11:29
Para: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>
Cc: CARLOS ALEJANDRO GUERRERO BUITRAGO <alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co>; JESUS HERNAN SALINAS CASTRO <jesus.salinas1187@correo.policia.gov.co>; DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA <daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co>; JORGE DAVID PERDOMO MONTIEL <jorge.perdomo2813@correo.policia.gov.co>

Asunto: Re: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Carlos,

Understood. I will keep the case open for further troubleshooting.

Thomas Kennedy
Test Engineer II

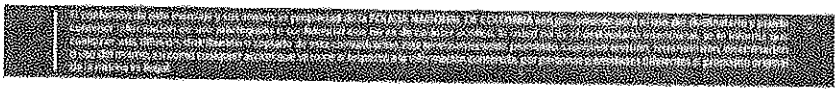
Phone: US Toll Free: +1 (888) 377-5375 or +1 (602) 365-6416
email: FSSTechSupport@Honeywell.com

---------- Original Message ----------
From: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO [carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co]
Sent: 3/14/2025 9:26 AM
To: fsstechsupport@honeywell.com
Cc: daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co; alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co; jorge.perdomo2813@correo.policia.gov.co; jesus.salinas1187@correo.policia.gov.co
Subject: Re: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**
Buenos días.

En este momento no es posible enviar la evidencia fotográfica solicitada, debido a la condición operativa de las aeronaves tan pronto tengamos la evidencia se la haremos llegar de manera inmediata.

Intendente Jefe
CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO.
Tecnico Jefe Abastecimientos.
3178060120
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Grupo Monitoreo de Aviacion Policial



De: Aero FSS Tech Support <fsstechsupport@honeywell.com>
Enviado: martes, 11 de marzo de 2025 14:15
Para: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>
Cc: CARLOS ALEJANDRO GUERRERO BUITRAGO <alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co>; JESUS HERNAN SALINAS CASTRO <jesus.salinas1187@correo.policia.gov.co>; DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA <daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co>; JORGE DAVID PERDOMO MONTIEL <jorge.perdomo2813@correo.policia.gov.co>
Asunto: Re: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Carlos,

Checking in on the below request.

Thank you

Thomas Kennedy
Test Engineer II

Phone: US Toll Free: +1 (888) 377-5375 or +1 (602) 365-6416
email: FSSTechSupport@Honeywell.com

---------- Original Message ----------
From: Aero FSS Tech Support [fsstechsupport@honeywell.com]

Sent: 3/7/2025 11:35 AM
To: carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co
Cc: alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co; jesus.salinas1187@correo.policia.gov.co; daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co; jorge.perdomo2813@correo.policia.gov.co
Subject: Re: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Carlos,

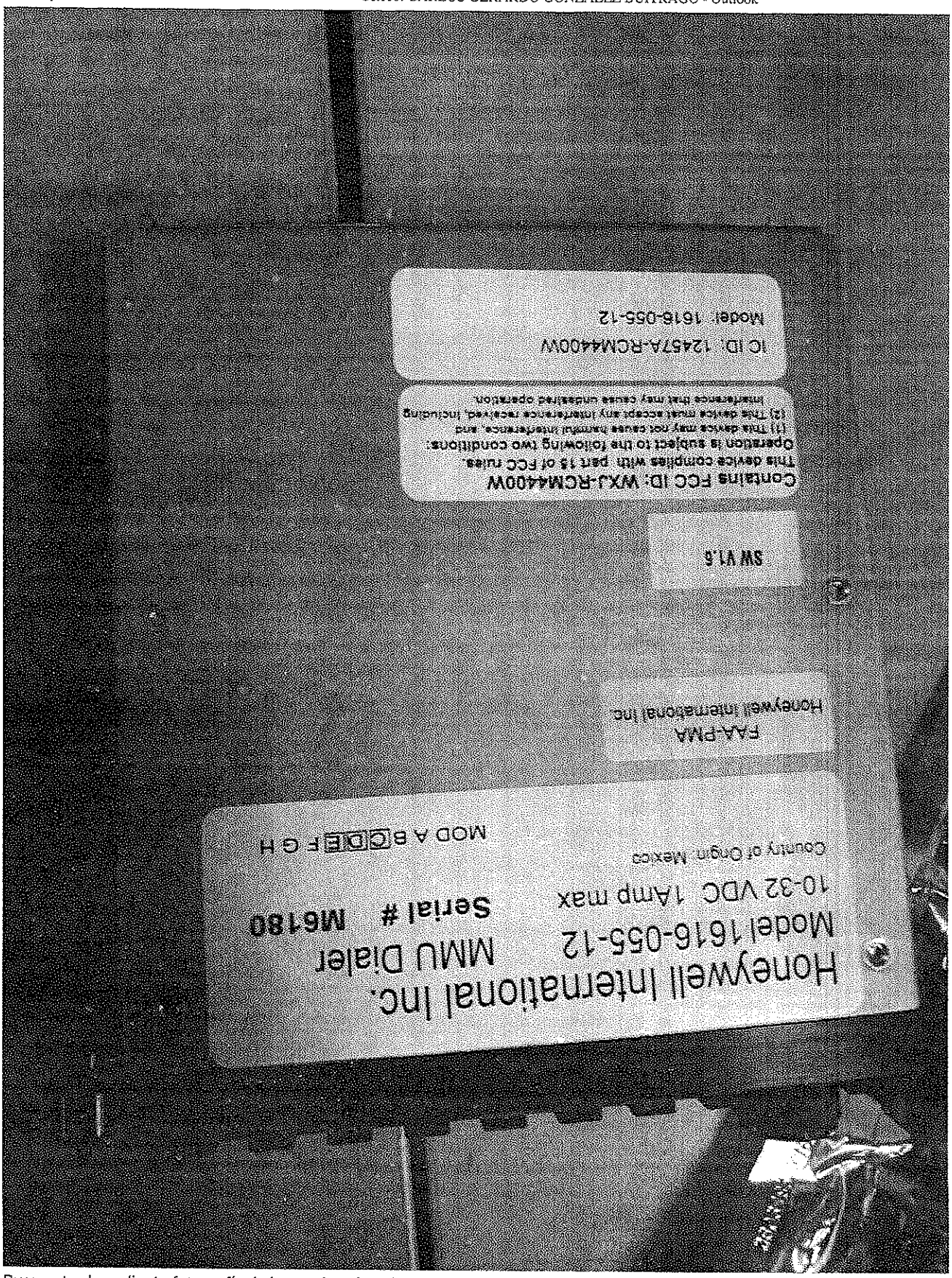
Ok MMU II. What does the display say when the aircraft is powered on? Can you send a photo?

Thomas Kennedy
Test Engineer II

Phone: US Toll Free: +1 (888) 377-5375 or +1 (602) 365-6416
email: FSSTechSupport@Honeywell.com

---------- Original Message ----------
From: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO [carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co]
Sent: 3/7/2025 11:28 AM
To: fsstechsupport@honeywell.com
Cc: daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co; alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co; jorge.perdomo2813@correo.policia.gov.co; jesus.salinas1187@correo.policia.gov.co
Subject: Re: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**



Buenas tardes adjunto fotografía de los equipos instalados

Intendente Jefe
CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO.
Tecnico Jefe Abastecimientos.
3178060120

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Grupo Monitoreo de Aviación Policial

[redacted]

De: Aero FSS Tech Support <fsstechsupport@honeywell.com>
Enviado: Friday, March 7, 2025 2:17:43 PM
Para: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>
Cc: CARLOS ALEJANDRO GUERRERO BUITRAGO <alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co>; JESUS HERNAN SALINAS CASTRO <jesus.salinas1187@correo.policia.gov.co>; DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA <daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co>; JORGE DAVID PERDOMO MONTIEL <jorge.perdomo2813@correo.policia.gov.co>
Asunto: Re: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Carlos,

There are a few different types of dialers you could have. They may also be referred to as the control head. The types would be 11 position dialer, MMU II or MCT dialer. They are where the phone calls are made from on the aircraft. The MMU and MCT have small display screens that will give me more information in order to troubleshoot.

Thomas Kennedy
Test Engineer II

Phone: US Toll Free: +1 (888) 377-5375 or +1 (602) 365-6416
email: FSSTechSupport@Honeywell.com

---------- Original Message ----------
From: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO [carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co]
Sent: 3/7/2025 10:52 AM
To: jesus.salinas1187@correo.policia.gov.co; fsstechsupport@honeywell.com
Cc: daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co; jorge.perdomo2813@correo.policia.gov.co; alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co
Subject: Re: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**
Buenas tardes.

Nos podría indicar por favor a que se refiere con clase de indicador instalado, para poder brindar la información solicitada.

Intendente Jefe
CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO.
Técnico Jefe Abastecimientos.
3178060120
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.
Grupo Monitoreo de Aviacion Policial

[redacted]

De: Aero FSS Tech Support <fsstechsupport@honeywell.com>
Enviado: miércoles, 5 de marzo de 2025 11:05
Para: JESUS HERNAN SALINAS CASTRO <jesus.salinas1187@correo.policia.gov.co>
Cc: CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>; CARLOS ALEJANDRO GUERRERO BUITRAGO <alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co>; DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA <daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co>; JORGE DAVID PERDOMO MONTIEL <jorge.perdomo2813@correo.policia.gov.co>
Asunto: RE: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248. [ref:!00D300dWxY.!5004X0230wol:ref]

Jesus,

What type of dialer is installed in these aircraft?

Thomas Kennedy
Test Engineer II

Phone: US Toll Free: +1 (888) 377-5375 or +1 (602) 365-6416
email: FSSTechSupport@Honeywell.com

---------- Original Message ----------
From: JESUS HERNAN SALINAS CASTRO [jesus.salinas1187@correo.policia.gov.co]
Sent: 3/3/2025 5:34 PM
To: fsstechsupport@honeywell.com
Cc: daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co; carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co; alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co; jorge.perdomo2813@correo.policia.gov.co
Subject: [External] RV: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248.

WARNING: This message has originated from an External Source. This may be a phishing email that can result in unauthorized access to Honeywell systems. Please use proper judgment and caution when opening attachments, clicking links, scanning QR codes, or responding.

Mensaje de correo electrónico enviado por **jesus.salinas1187@correo.policia.gov.co**

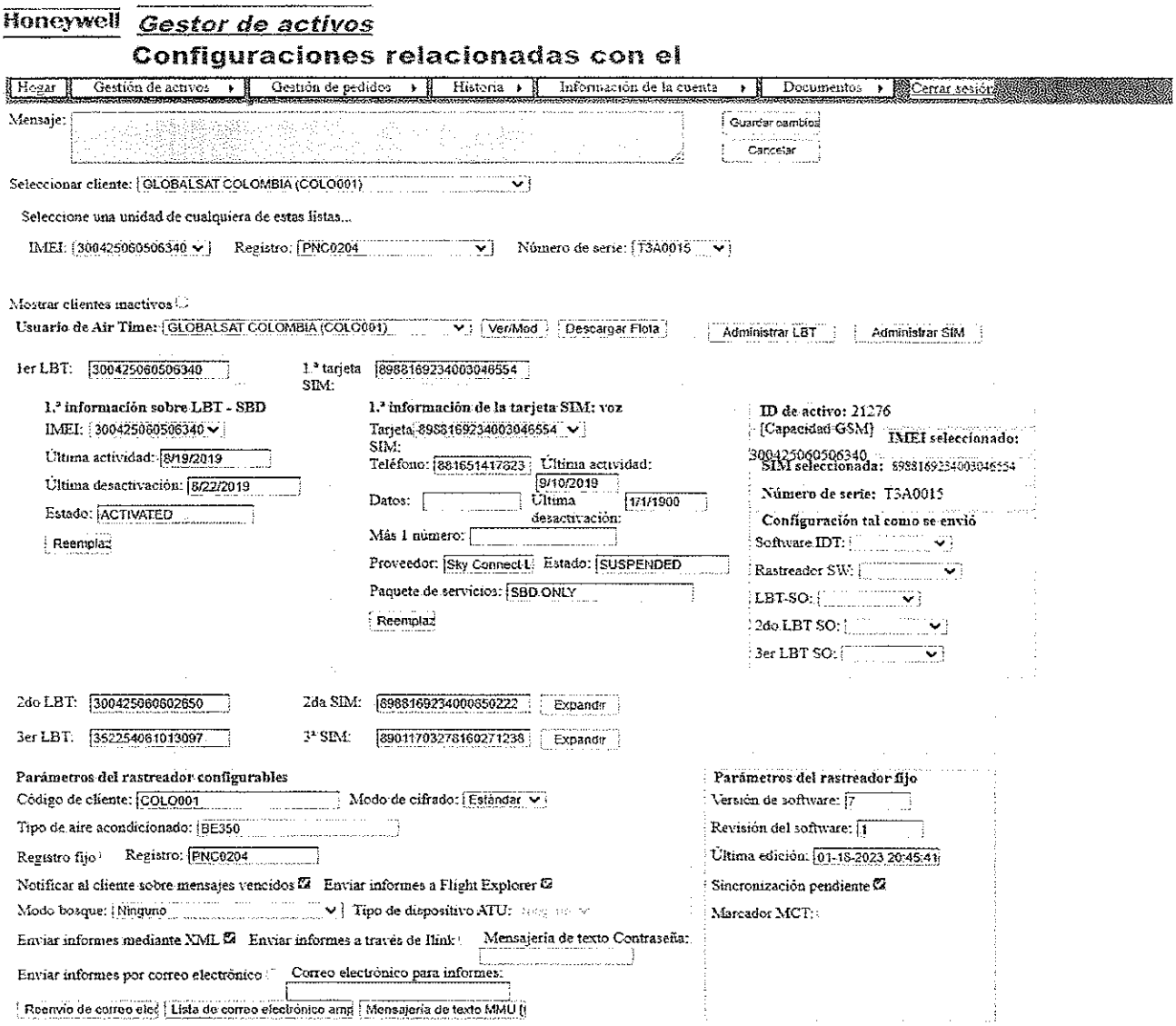
De: JESUS HERNAN SALINAS CASTRO
Enviado: miércoles, 26 de febrero de 2025 9:20
Para: fsstechsupport@honeywell.com <fsstechsupport@honeywell.com>
Cc: CARLOS ALEJANDRO GUERRERO BUITRAGO <alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co>; DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA <daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co>; CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>; JORGE DAVID PERDOMO MONTIEL <jorge.perdomo2813@correo.policia.gov.co>
Asunto: Solicitud revisión funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248.

Buenos días
Cordial saludo

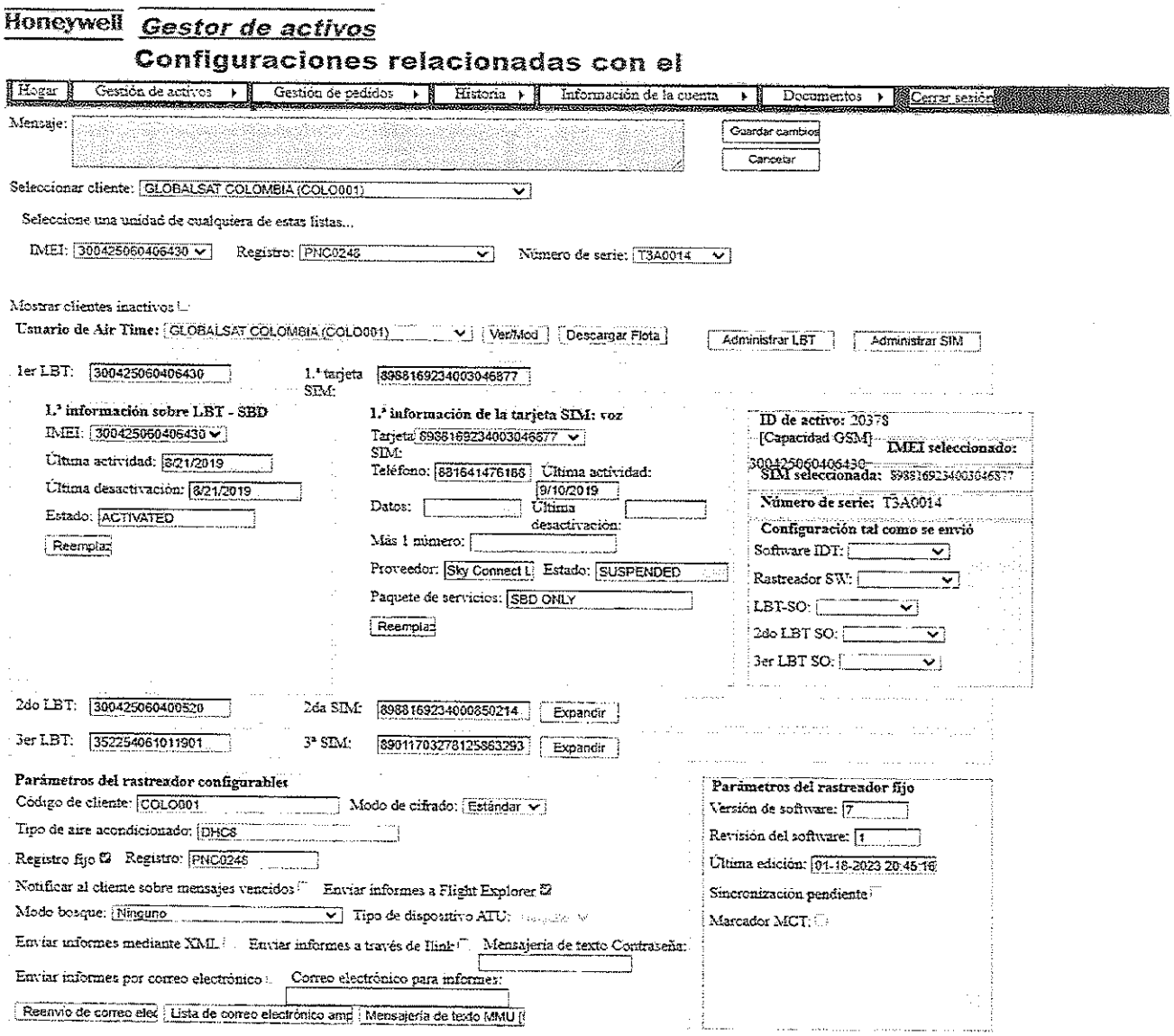
Respetuosamente me permito solicitar revisión del estado y funcionamiento de servicio de voz de los equipos PNC 0204 - PNC 0248, teniendo en cuanta que impide realizar y recibir llamadas, agradezco su pronta respuesta y solución a este inconveniente.

Quedamos atentos a su recomendaciones o soluciones al problema presentado.

PNC 0204



PNC 0248



Atentamente,

Patrullero
Jesús Salinas
Operador Grupo Monitoreo Aeronáutico

Mensaje de correo electrónico enviado por **jesus.salinas1187@correo.policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por jesus.salinas1187@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**

Este mensaje y sus anexos enviado por carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**

Este mensaje y sus anexos enviado por carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**

Este mensaje y sus anexos enviado por carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**

Este mensaje y sus anexos enviado por carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales,

como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**

Este mensaje y sus anexos enviado por carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**

Este mensaje y sus anexos enviado por carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co**

Este mensaje y sus anexos enviado por carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

GS-2025-113642-DIRAN

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2070829200

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL
GUAYMARAL

SURAN-COAVI - 29.25

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2025

Señor teniente coronel
OSCAR MANUEL SOLER HUERTAS
Jefe Grupo Monitoreo de Aviacion Policial
Kilometro 16 vía Guaymaral Hangar II
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta comunicación oficial No. GS-2025-111974-DIRAN

En atención a la comunicación oficial del asunto de fecha 18/08/2025, de manera atenta y cordial envió al señor coronel, reporte de horas de vuelo de las aeronaves de presupuesto nacional en el periodo comprendido entre el año 2020 a 2025 con fecha de corte 19/08/2025, datos consultados mediante Sistema de Información de Monitoreo de Aviación Policial (SIMAP) y la herramienta de análisis de datos TABLEAU.

Es de mencionar que la proyección de horas de vuelo para el año 2026 se debe realizar una mesa de trabajo con la dependencia de Control Producción, el grupo de mantenimiento y el grupo de abastecimiento con el fin de tener el flujo y disponibilidad de las aeronaves por matricula y línea para realizar una proyección acorde a las necesidades por parte de la Policía Nacional.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Gabriel Ramirez Castro
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Grupo Operaciones Aereas
Cédula: 80726924
Título: Administrador Policial
Dependencia: Grupo Operaciones Aereas
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: gabriel.ramirez6924@correo.policia.gov.co
21/08/2025 4:59:00 p. m.

Anexo: si

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL
HANGAR I
Teléfono: 601 7159750 EXTENCION 31151
DIRAN.COAVI-GUA@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2025-113772-DIRAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
GRUPO MONITOREO DE AVIACION POLICIAL

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2070828495

AROPA-GRMAP - 1.10

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2025

Señor mayor
LUIS CARLOS BUSTAMANTE MORENO
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIRAN
Aeropuerto el Dorado entrada No. 6 CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud coordinación comité CERT servicio satelital

Dando alcance a lo solicitado mediante comunicado oficial GS-2025-111841-DIRAN del 18/08/2025, de asunto *"solicitud concepto viabilidad técnica inicio proceso contractual"* y teniendo en cuenta las instrucciones dadas mediante comentario, en las que se indica que se debe dar cumplimiento a aspectos relacionados dentro de orden emanada por parte de la Dirección General mediante comunicación oficial GS-2025-007659-OFTIC, en cuanto a parámetros para la adquisición de tecnología en la Policía Nacional; de manera atenta y cordial me permito enviar al señor mayor, presentación y especificaciones técnicas proyectadas para adelantar la contratación del *"SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS"*.

Lo anterior, con el fin se ordene a quien corresponda, se realicen las coordinaciones pertinentes para solicitar ante la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OFTIC), la viabilidad de este proceso ante el Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos – CERT OFTIC, dando inicio oportuno a este proceso de contratación, con la entrega del estudio previo el día 29/08/2025, de acuerdo a lo ordenado por la Dirección de Antinarcóticos, a través de comunicado oficial GS-2025-043898-DIRAN del 31/03/2025.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Oscar Manuel Soler Huertas
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Grupo Monitoreo De Aviacion Policial
Cédula: 80797141
Título: Administrador Policial T.P 2016
Dependencia: Grupo Monitoreo De Aviacion Policial
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: oscar.soler@correo.policia.gov.co
21/08/2025 8:56:27 p. m.

Anexo: si

Kilometro 16 vía Guaymaral Hangar II
Teléfono: 3115839855
gabriel.ramirez6924@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2025-114692-DIRAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
GRUPO MONITOREO DE AVIACION POLICIAL

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2070828618

AROPA-GRMAP - 1.10

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2025

Señor mayor
LUIS CARLOS BUSTAMANTE MORENO
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Aeropuerto el Dorado Entrada seis CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: concepto funcional servicio voz y datos satelitales

Dando alcance a lo solicitado mediante comunicado oficial GS-2025-113772-DIRAN del 21/08/2025, de asunto *"solicitud coordinación comité CERT servicio satelital"*; de manera atenta y cordial me permito enviar al señor mayor, el siguiente concepto funcional sobre el *"SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS"*, el cual se ha venido contratando de manera reiterativa durante las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, a través de los contratos de prestación de servicios PN DIRAN Nro. 02-7-185909-19, PN DIRAN 02-7-16075-20, PN DIRAN 02-7-10104-21, PN DIRAN 02-7-10088-22, PN DIRAN 02-7-10071-23 y PN DIRAN 02-7-10070-24, con el fin de realizar el monitoreo y control de las operaciones aéreas policiales:

ELEMENTO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS	JUSTIFICACIÓN
Servicio de voz y datos satelitales	12 meses	Compatible con los equipos 68 equipos *"Sky Connect Tracker"* de referencias Nro. P/N 1616-050-03, P/N 1616-050-03A, 1616-050-04A, P/N 1616-450-01A y SKY CONNECT TRACKER III ADVANCE; instalados en las aeronaves de presupuesto nacional de la Policía Nacional	Este paquete de servicio de voz y datos, es vital para facilitar la planeación, monitoreo, control, evaluación y atención de contingencias surgidas durante el desarrollo de las operaciones aéreas policiales, a lo largo de los escenarios nacionales o internacionales (en caso de ser necesario), ya que permite la georreferenciación de la posición de las aeronaves de la institución en *"tiempo real"*. Adicionalmente, ofrece comunicaciones satelitales de voz seguras que, reducen significativamente las limitaciones, que tienen otros medios de comunicación debido a la geografía del terreno, las condiciones meteorológicas, el orden público y las distancias de propagación de señal, entre otros aspectos. Asimismo, brinda capacidades para optimizar desde la programación de las aeronaves, la preservación de la vida de tripulantes y pasajeros, así como la integridad de la carga y aeronaves como tal. Las especificaciones técnicas mínimas requeridas, configuran un paquete de servicios proyectado con características integrales a disposición de todas las aeronaves, permitiendo atender, monitorear y reaccionar de forma oportuna ante situaciones tales como: accidentes, procedimientos de búsqueda y rescate, incidentes, emergencias, hostigamientos, señalización de puntos de interés, apoyos a unidades policiales y coordinaciones con otras fuerzas, entre otras. Adicionalmente, permite guardar y consultar antecedentes sobre los itinerarios y movimientos efectuados por las aeronaves de la institución, ante requerimientos investigativos por parte de entes de control internos y externos. De igual manera facilita el informarle a las tripulaciones, condiciones de meteorología aeronáutica adversa, coordenadas, información aeronáutica en general, alertas de aproximación a fronteras internacionales, cálculo de estimados, información de aeródromos. A nivel directivo, permite identificar las condiciones de actitud de las aeronaves, tales como: ascensos, descensos, velocidades, altitudes, rumbo, identificador de matrícula, horas de despegue y aterrizaje, estimados, entre otras situaciones que, contribuyen a la toma de decisiones estratégicas.

Conforme a lo anterior, es necesario que este servicio, se siga obteniendo de manera permanente, con el fin de mantener las condiciones de seguridad operacional que ofrece la tecnología *"Sky Connect Tracker"* y todo el componente tecnológico institucional asociado a esta, a través del cual se permite el monitoreo y control de las operaciones aéreas policiales, en las cuales se integran tanto las aeronaves de presupuesto nacional, como las sostenidas con esta misma tecnología y servicio, por parte el convenio de cooperación con los Estados Unidos (INL- línea Black Hawk).

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Daniel Octavio Arboleda Aldana
Grado: Mayor
Cargo: Supervisor (A) De Monitoreo Aeronautico
Cédula: 2230733
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Monitoreo De Aviacion Policial
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co
23/08/2025 8:47:25 p. m.

Anexo: no

Kilometro 16 vía Guaymaral Hangar II
Teléfono: 3115839855
gabriel.ramirez6924@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Outlook

RV: Solicitud cotización adquisición del "SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS"

Desde DIRAN AVIPO-MAP <diran.avipo-map@policia.gov.co>
Fecha Vie 22/08/2025 7:18 PM
Para elkin.gonzalez@globalsat.com <elkin.gonzalez@globalsat.com>
CC DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA <daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co>; CARLOS ALEJANDRO GUERRERO BUITRAGO <alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co>; CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)
Modelo de la cotización presentación de valores SECOP II.xlsx; SOLICITUD COTIZACIÓN SC-110-2025.docx;

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-map@policia.gov.co**

Dios y Patria POLICÍA NACIONAL

Bogotá D.C; 22 de agosto del 2025

Cordial Saludo, Policía Nacional Dios y Patria

Correo Electrónico No. 0704 DIRAN-AROPA-GRMAP

ASUNTO: Solicitud cotización adquisición del "SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS"

Señor
Elkin D. Gonzalez
Country Manager
Globalsat Colombia
Calle 106 # 53-39, Of. 402, Bogotá DC 111111, Colombia
+57 (601) 744-1344 | **m.** +57 (316) 895-0153
elkin.gonzalez@globalsat.com | **w.** globalsat.com.co

Cordial saludo.

Con el fin de adelantar el estudio de mercado para proyectar el ***"SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS"***, de manera atenta y respetuosa me permito enviar adjunto al presente, las respectivas especificaciones técnicas mínimas requeridas, con el fin de recibir propuestas comercial con una validez de mínima de 90 días por parte de la compañía que

usted representa, **antes del martes 16 de agosto de 2025 a las 12:00 horas**, la cual deberá publicar también, a través del siguiente link de la plataforma del SECOP II:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41627582&isFromPublicArea=True&isModal=False

OBSERVACIÓN: El oferente deberá certificar por escrito que CUMPLE con todos y cada uno de los requisitos, características y aspectos técnicos aquí descritos y son de obligatorio cumplimiento.

NOTA: La oferta se debe presentar discriminado los servicios por meses y el total del servicio por un año, conforme a las cantidades por mes consolidadas al siguiente cuadro modelo de presentación de los valores:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD POR MES	VALOR UNITARIO	CANTIDAD MESES	VALOR POR MES	VALOR TOTAL
1	Servicio datos	Acceso Datos Satelitales (Sky Connect Tracker)	68		12		
		Reportes de Posición Satelital	32000		12		
2	Servicio voz	Cargo Acceso Voz Satelital (Sky Connect Tracker)	71		12		
		Minutos de Voz Satelital	150		12		
SUB TOTAL (MES / AÑO)							
IVA (19%)							
INC (4%)							
VALOR TOTAL							

Agradecemos que su propuesta presente la información y valores de la siguiente manera:

1.) Presentar la información bajo el membrete de la empresa que representa.
2.) Copiar dentro de las propuestas los cuadros de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS contenidos dentro de los dos archivos adjuntos *"SOLICITUD COTIZACIÓN SC-110-2025"* y *"Modelo de la cotización presentación de valores SECOP II"* diligenciar con una X las columnas CUMPLE / NO CUMPLE según corresponda.
3.) El valor total de la cotización debe estipular todos los IMPUESTOS INCLUIDOS; es decir que debe contener el IVA y cualquier otro impuesto que aplique para este tipo de servicio.
4.) El valor total de la cotización debe discriminar precios del servicio por mes con impuestos y la totalidad del servicio por el tiempo de suscripción. Los precios deben darse en moneda legal colombiana.
5.) Enviar la propuesta o cualquier inquietud con copia a los emails indicados al final del presente correo.

Atentamente,

Teniente coronel
OSCAR MANUEL SOLER HUERTAS
Jefe Grupo Monitoreo Aviación Policial
Contacto: 3213948166

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Aviación Policial



De: CARLOS ALEJANDRO GUERRERO BUITRAGO <alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co>
Enviado el: viernes, 22 de agosto de 2025 6:44 p. m.
Para: DIRAN AVIPO-MAP <diran.avipo-map@policia.gov.co>
CC: DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA <daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co>
Asunto: Solicitud cotización adquisición del "SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS"

Mensaje de correo electrónico enviado por alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co

Dios y patria.

En atención a sus instrucciones; de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel ordene a quien corresponda, se envíe a la brevedad posible y de manera oficial el siguiente correo y sus anexos, a las siguientes direcciones de correo electrónico:

Enviar a las siguientes direcciones (Para):
elkin.gonzalez@globalsat.com

Con copia a (CC):
daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co
alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co
carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co

Atentamente,

Subcomisario
CARLOS ALEJANDRO GUERRERO BUITRAGO
Responsable Monitoreo Operaciones Aéreas Policiales
Teléfono: 320 8592315

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Grupo Monitoreo de Aviación Policial

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

CORREO ELECTRÓNICO A ENVIAR:

ASUNTO : Solicitud cotización adquisición del "SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS"

Señor
Elkin D. Gonzalez
Country Manager
Globalsat Colombia
Calle 106 # 53-39, Of. 402, Bogotá DC 111111, Colombia
+57 (601) 744-1344 | **m.** +57 (316) 895-0153
elkin.gonzalez@globalsat.com | **w.** globalsat.com.co

Cordial saludo.

Con el fin de adelantar el estudio de mercado para proyectar el ***"SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS"***, de manera atenta y respetuosa me permito enviar adjunto al presente, las respectivas especificaciones técnicas mínimas requeridas, con el fin de recibir propuestas comercial con una validez de mínima de 90 días por parte de la compañía que usted representa, **antes del martes 16 de agosto de 2025 a las 12:00 horas**, la cual deberá publicar también, a través del siguiente link de la plataforma del SECOP II:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41627582&isFromPublicArea=True&isModal=False

OBSERVACIÓN: El oferente deberá certificar por escrito que CUMPLE con todos y cada uno de los requisitos, características y aspectos técnicos aquí descritos y son de obligatorio cumplimiento.

NOTA: La oferta se debe presentar discriminado los servicios por meses y el total del servicio por un año, conforme a las cantidades por mes consolidadas al siguiente cuadro modelo de presentación de los valores:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR MES	VALOR UNITARIO	CANTIDAD MESES	VALOR POR MES	VALOR TOTAL

1	Servicio datos	Acceso Datos Satelitales (Sky Connect Tracker)	68		12		
		Reportes de Posición Satelital	32000		12		
2	Servicio voz	Cargo Acceso Voz Satelital (Sky Connect Tracker)	71		12		
		Minutos de Voz Satelital	150		12		
SUB TOTAL (MES / AÑO)							
IVA (19%)							
INC (4%)							
VALOR TOTAL							

Agradecemos que su propuesta presente la información y valores de la siguiente manera:

1.) Presentar la información bajo el membrete de la empresa que representa.
2.) Copiar dentro de las propuestas los cuadros de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS contenidos dentro de los dos archivos adjuntos *"SOLICITUD COTIZACIÓN SC-110-2025"* y *"Modelo de la cotización presentación de valores SECOP II"* diligenciar con una X las columnas CUMPLE / NO CUMPLE según corresponda.
3.) El valor total de la cotización debe estipular todos los IMPUESTOS INCLUIDOS; es decir que debe contener el IVA y cualquier otro impuesto que aplique para este tipo de servicio.
4.) El valor total de la cotización debe discriminar precios del servicio por mes con impuestos y la totalidad del servicio por el tiempo de suscripción. Los precios deben darse en moneda legal colombiana.
5.) Enviar la propuesta o cualquier inquietud con copia a los emails indicados al final del presente correo.

Atentamente,

Dios y Patria

Subcomisario
CARLOS ALEJANDRO GUERRERO BUITRAGO
Responsable Monitoreo Operaciones Aéreas Policiales
Teléfono: 320 8592315

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Grupo Monitoreo de Aviación Policial

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación, o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje de correo electrónico enviado por alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co

Mensaje importante

Este mensaje y sus anexos enviado por alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está

permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-map@policia.gov.co**

Este mensaje y sus anexos enviado por diran.avipo-map@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Outlook

Solicitud cotización adquisición del "SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS"

Desde DIRAN AVIPO-MAP <diran.avipo-map@policia.gov.co>

Fecha Sáb 23/08/2025 6:05 PM

Para info@comsatelitesgps.com <info@comsatelitesgps.com>; directorcomercial@ejesatelital.com <directorcomercial@ejesatelital.com>; info@rastreoisraeli.com.co <info@rastreoisraeli.com.co>; layne.medina@rastreo.co <layne.medina@rastreo.co>; aduran@satelitalplus.co <aduran@satelitalplus.co>; logistica@infotic.co <logistica@infotic.co>; jhincapie@ecomil.co <jhincapie@ecomil.co>; osorio@pivotel.com <osorio@pivotel.com>; mendieta@visionsatelital.com.co <mendieta@visionsatelital.com.co>; alfatelco@gmail.com <alfatelco@gmail.com>; info@alterna-it.com <info@alterna-it.com>; info@alterna-it.com <info@alterna-it.com>; apcytel@apcytel.com <apcytel@apcytel.com>; contabilidad@bluetelecomunicaciones.com <contabilidad@bluetelecomunicaciones.com>; Gerencia@cablemag.net.co <Gerencia@cablemag.net.co>; contabilidad@canttel.com <contabilidad@canttel.com>; edgar.castellanos@cctv.com.co <edgar.castellanos@cctv.com.co>; servicioalcliente@ciatelsa.com <servicioalcliente@ciatelsa.com>; cittisas@gmail.com <cittisas@gmail.com>; sandrap.rodriguez@telefonica.com <sandrap.rodriguez@telefonica.com>

CC DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA <daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co>; CARLOS ALEJANDRO GUERRERO BUITRAGO <alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co>; CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-map@policia.gov.co**

Dios y Patria POLICÍA NACIONAL

Bogotá D.C; 23 de agosto del 2025

Cordial Saludo, Policía Nacional Dios y Patria

Correo Electrónico No. 0705 DIRAN-AROPA-GRMAP

Señores (as)
EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
País.-

Cordial saludo.

Con el fin de adelantar el estudio de mercado para proyectar el ***"SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS"***, de manera atenta y respetuosa me permito enviar adjunto al presente, las respectivas especificaciones técnicas mínimas requeridas, con el fin de recibir propuestas comercial con una validez de mínima de 90 días por parte de la compañía que usted representa, **antes del martes 16 de agosto de 2025 a las 12:00 horas.**

OBSERVACIÓN: El oferente deberá certificar por escrito que CUMPLE con todos y cada uno de los requisitos, características y aspectos técnicos aquí descritos y son de obligatorio cumplimiento.

NOTA: La oferta se debe presentar discriminado los servicios por meses y el total del servicio por un año, conforme a las cantidades por mes consolidadas al siguiente cuadro modelo de presentación de los valores:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD POR MES	VALOR UNITARIO	CANTIDAD MESES	VALOR POR MES	VALOR TOTAL
1	Servicio datos	Acceso Datos Satelitales (Sky Connect Tracker)	68		12		
		Reportes de Posición Satelital	32000		12		
2	Servicio voz	Cargo Acceso Voz Satelital (Sky Connect Tracker)	71		12		
		Minutos de Voz Satelital	150		12		
SUB TOTAL (MES / AÑO)							
IVA (19%)							
INC (4%)							
VALOR TOTAL							

Agradecemos que su propuesta presente la información y valores de la siguiente manera:

1.) Presentar la información bajo el membrete de la empresa que representa.
2.) Copiar dentro de las propuestas los cuadros de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS contenidos dentro de los dos archivos adjuntos *"SOLICITUD COTIZACIÓN SC-110-2025"* y *"Modelo de la cotización presentación de valores SECOP II"* diligenciar con una X las columnas CUMPLE / NO CUMPLE según corresponda.
3.) El valor total de la cotización debe estipular todos los IMPUESTOS INCLUIDOS; es decir que debe contener el IVA y cualquier otro impuesto que aplique para este tipo de servicio.
4.) El valor total de la cotización debe discriminar precios del servicio por mes con impuestos y la totalidad del servicio por el tiempo de suscripción. Los precios deben darse en moneda legal colombiana.
5.) Enviar la propuesta o cualquier inquietud con copia a los emails indicados al final del presente correo.

Atentamente,

Teniente coronel
OSCAR MANUEL SOLER HUERTAS
Jefe Grupo Monitoreo Aviación Policial
Contacto: 3213948166

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Aviación Policial

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-map@policia.gov.co**

Mensaje importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diran.avipo-map@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
GRUPO ARQUITECTURA TECNOLOGICA

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2092083454

Fecha:	Bogotá D.C., 28 de agosto de 2025		
Hora de inicio:	14:30 horas	**Hora de finalización:**	18:00 horas
Lugar:	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones videoconferencia vía Teams.		

ACTA - 002106 - SUTIC-GARTE - 2.7

QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DEL COMITÉ CERT NO. 098, CUYO OBJETO ES - SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - DIRAN

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar
   4.1. Antecedentes
   4.2. Información y exposición proyecto
   4.3. Recomendaciones, sugerencias y observaciones realizadas en GEPOL y en Comité CERT
   4.4. Decisión del Comité CERT
   4.5. Ficha técnica aprobada

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Conforme a lo dispuesto en el procedimiento 1DT-PR-0019 del 23/08/2019, denominado "*Requerimientos Tecnológicos*", cuyo objeto es analizar, estudiar y evaluar las necesidades de tecnología de la Policía Nacional"; por lo cual, se reúnen a través de videoconferencia por la plataforma Teams, los funcionarios que hacen parte del Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos CERT - OFTIC, con funcionarios de la Dirección de Antinarcóticos.

Mediante Orden del día No. 02 del 02 de enero de 2025, se realiza el nombramiento de los integrantes del Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos CERT.

Por lo anterior, se confirma la asistencia a la presente reunión del siguiente personal:

INTEGRANTES
COMITÉ EVALUADOR DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS – CERT

No.	GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	UNIDAD
1	MY	Luis Fernando Romero Roa	Jefe GUDES	GUDES – OFTIC
2	MY	Julio Cesar Jiménez Fandiño	Jefe GARTE	GARTE – OFTIC
3	MY	Claudia Yaneth Rodríguez Puentes	Jefe GUSIN	GUSIN – OFTIC
4	MY	Edwin Javier Ramírez Gil	Jefe GUSAP	GUSAP – OFTIC
5	CT	Danny Giomar Salamanca Pulido	Jefe GRUMA	GRUMA - OFTIC
6	CT	Rigoberto Muñoz Restrepo	Jefe GUSOF	GUSOF – OFTIC
7	TE	Alonso Dueñas Vaca	Jefe GUPES	GUPES – OFTIC
8	ST	Luis Alfonso Barrera Moreno	Integrante GUTEC	GUTEC – OFTIC
9	ST	Paula Carolina Orosco Buitrago	Jefe GURAD (E)	GURAD – OFTIC

10	ST	Asdrúbal Andrés Vélez Vélez	Integrante GUDAS	GUDAS – OFTIC
11	IJ	Ever Jairo Villota Titistar	Jefe CSIRT (E)	CSIRT – OFTIC
12	IT	Jenniffer Paola Herrán Romero	Responsable Planeación	GUSAP – OFTIC
INVITADOS				
13	MY	Orminson Santos Ariza	Subjefe (E) OFTIC	SUTIC –OFTIC
14	SC	Carlos Alejandro Guerrero Buitrago	Responsable Monitoreo Operaciones Aéreas Policiales	DIRAN
15	IJ	Carlos Uriel Vargas González	Secretario Comité CERT	GARTE – OFTIC
16	SI	Fredy Quintero Quintero	Administrador Red de Radio	DIRAN – GUTIC

2. Lectura del acta anterior
No aplica

3. Verificación de los compromisos
No aplica

4. Temas a tratar

4.1 Antecedentes

(…)

Mediante Resolución No. 05884 del 27 de diciembre 2019 hoja No. 351 "CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS LOGÍSTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA", se indica en la (…) nota 6. "Para los proyectos de los entes territoriales gestiones a través de otras fuentes de financiamiento y/o se generen a partir de recursos propios del ente territorial, el Grupo de Telemática de la unidad será el enlace ante el ente territorial a fin de garantizar que estos posean la viabilidad funcional y operativa (a cargo del Comandante del Departamento) y viabilidad técnica (a cargo de la Oficina de Telemática), permitiendo la integración con otros sistemas a nivel nacional; igualmente, los grupos de telemática de las unidades deberán validar funcionalmente el sistema, una vez culminada su etapa de implementación.

CAPITULO 8. SUBCOMPONENTE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

8.4 lineamientos para el desarrollo, adquisición de sistemas de información de la Policía Nacional

Grupo de Investigación y Proyección Tecnológica de la Oficina de Telemática de la Policía Nacional: son funcionarios Policiales, Analistas de Proyectos y Tecnologías de la información, quienes analizan, evalúan la necesidad y convocan el Comité de Evaluación de Requerimientos Tecnológicos, con el fin de emitir conceptos, viabilidades técnicas, pruebas de concepto y especificaciones técnicas para proyectos, desarrollos tecnológicos y/o la adquisición de tecnologías de información y las comunicaciones.

Viabilidad técnica: será emitida por la Oficina de Telemática a través de los grupos de telemática desconcentrados, los cuales deben verificar que el sistema cumpla con las condiciones y especificaciones técnicas mínimas requeridas de los equipos e instalación, a fin de garantizar el correcto funcionamiento. (…)

Con base en lo anterior, la Dirección de Antinarcóticos, mediante comunicación oficial No. GS-2025-114899-DIRAN del 25/08/2025, solicita concepto de viabilidad técnica al siguiente proyecto "*SERVICIO DE*

VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS".

4.2 Información y exposición Proyecto.

A continuación, el señor subcomisario Carlos Alejandro Guerrero Buitrago, Responsable Monitoreo Operaciones Aéreas Policiales DIRAN y el señor subintendente Fredy Quintero Quintero, Administrador Red de Radio GUTIC DIRAN, realizan la presentación del presente proyecto, el cual se adjunta a la presente acta:

UNIDAD: Dirección de Antinarcóticos – DIRAN.

Proyecto: ***"SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS".***

Nota: Se deja constancia que se realizó la exposición del proyecto en mención y la presentación del mismo se encuentra en la comunicación oficial solicita concepto de viabilidad técnica.

4.3 Recomendaciones, sugerencias y observaciones realizadas en GEPOL y en el Comité CERT.

A continuación, se relacionan las recomendaciones y observaciones realizadas en el Gestor de Contenidos Policiales GEPOL, al comunicado electrónico No. GS-2025-114899-DIRAN del 25/08/2025, así mismo, las realizadas durante el desarrollo de la exposición del proyecto, las cuales se deben tener en cuenta para la implementación del proyecto:

- ✓ Grupo Arquitectura Tecnológica
  1. Dios y Patria, por favor verificar que se cumplan las pautas establecidas en el procedimiento 1DT-PR-0019 "tecnológicos", en el comunicado GS-2023-004589-OFTIC "parámetros para la presentación proyectos tecnológicos" firmado por el señor Director General de la Policía Nacional y el comunicado GS-2024-004226-OFTIC "lineamientos para la adquisición de tecnologías en la Policía Nacional" firmado por el señor Subjefe de OFTIC, para de esta manera ser tratado en COMITÉ DE EVALUACIÓN DE REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS CERT, de lo contrario deberá ser devuelto al Jefe de GUTIC de la unidad para que complemente la información. DEBERA Verificar y establecer si por parte de GARTE se tiene alguna observación y/o sugerencia para este proyecto
  2. Dios y Patria buen día, siguiendo instrucciones de mi mayor Julio Cesar Jiménez Fandiño, Jefe Grupo GARTE OFTIC, y en atención a lo establecido en el procedimiento 1DT-PR-0019 "Requerimientos tecnológicos", y con el permiso de mis superiores jerárquicos y compañeros, de manera atenta me permito enviar al personal que integra el Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos "CERT - OFITE", comunicación oficial electrónica, mediante la cual remite presentación de proyecto Tecnológico para ser tratado en el Comité, lo anterior, a fin de solicitar respetuosamente indicar observaciones y/o sugerencias.
  3. ACLARAR - GARTE - Por parte del grupo arquitectura tecnológica - GARTE, una vez verificada la documentación y soportes adjuntos, se tiene la siguiente inquietud, por lo cual, respetuosamente se solicita aclarar: 1. De acuerdo con el SLIDE 4, el tipo de contratación es Directa, ¿Existe carta de exclusividad?, por favor aclarar, toda vez que no se adjuntó.

- ✓ Asesor Jurídico

  De manera atenta y respetuosa me permito sugerir al comité que, en el evento que se brinde viabilidad al presente proyecto, se informe a la unidad solicitante que tienen el deber de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 61 de la Constitución Política que encarga al estado la obligación de proteger la propiedad intelectual mediante las formalidades que establezca la ley; es por ello que, en la etapa de planeación contractual, deben establecerse las estipulaciones correspondientes para garantizar el respeto por los Derechos de Autor en cumplimiento a lo consagrado en la Ley 23 de 1982, la Ley 178 de 1994 y todas aquellas que la modifiquen, adicionen

o deroguen, al igual que los lineamientos trazados en este aspecto por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho Autor y la Superintendencia de Industria y Comercio. Dicho lo anterior, la unidad solicitante debe requerir certificados de autenticidad, certificados de distribuidor autorizado y/o las facturas, que garanticen que los elementos tecnológicos que se adquieren han respetado la propiedad intelectual de la persona natural o jurídica que la elaboró. De esta manera, podrá establecer las restricciones y facultades que en su favor ha señalado el titular de la obra. El proveedor está obligado a garantizar a la entidad la legitimidad de las licencias, salvaguardándola de cualquier responsabilidad por el uso del programa autorizado. Finalmente se informa a la unidad que adelanta la gestión ante en el comité, que las sugerencias de ajustes o correcciones realizadas por los miembros del comité CERT son mandatorios y la viabilidad va enlazada a las correcciones de los yerros identificados. En el evento que la unidad se aparte de los mismos, deberá justificar las razones que lo motivan y correrá por su cuenta y riesgo las inconsistencias que se generen en la operacionalización de los mismos.

✓ Grupo Proyección e Innovación Tecnológica

1. Dios y patria, de manera atenta y respetuosa me dispongo a remitir el siguiente documento con el fin de revisar y verificar si cumple con los parámetros establecidos por el grupo de proyección e innovación tecnológica.
2. Por parte del Grupo de Proyección e Innovación Tecnológica (GUTEC) no se tienen observaciones y/o sugerencias específicas para este proceso, por cuanto no contiene elementos, equipos o infraestructura que deba ser verificada y/o viabilizada por intermedio de una prueba de concepto. Se recalca tener presente en la elaboración del estudio de conveniencia y oportunidad la pluralidad de oferentes selección objetiva y neutralidad frente al proceso de contratación, así como también el cumplimiento (cuando aplique) del decreto 310 del 25/03/21 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional". Se espera sea presentado en comité por si surgen comentarios.

✓ Grupo Mesa de Ayuda

Por parte del Grupo de mesa de ayuda no se tienen observaciones y/o sugerencias específicas para este proceso, por cuanto no contiene elementos, equipos o infraestructura que deba ser verificada y/o viabilizada que sea de la misionalidad de GRUMA. se recalca tener presente en la elaboración del estudio de conveniencia y oportunidad la pluralidad de oferentes selección objetiva y neutralidad frente al proceso de contratación así como también (cuando aplique según la entidad que realice el proceso) el cumplimiento del decreto 310 del 25/03/21 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional". Se espera sea presentado en comité por si surgen comentarios.

✓ Grupo Desarrollo de Software

Dios y patria, respetuosamente me permito informar, que el Grupo Desarrollo de software no presenta observaciones. Pendiente presentación ante el comité CERT para que de manera colegiada se emita viabilidad.

✓ Grupo Soporte y Apoyo

Dios y patria buenos días, respetuosamente me permito informar que una vez revisada la presentación, desde GUSAP no se tienen observaciones, quedando atento de la presentación del proyecto por parte de la unidad.

✓ Grupo Comunicaciones Unificadas

No se tienen observaciones desde el grupo de comunicaciones unificadas, a la espera del comité CERT para dar mayor alcance al proyecto.

- ✓ Grupo Seguridad de la Información y Respuesta a Incidentes Informáticos
  El grupo de CSIRT no tienen observación respecto al proyecto, quedando a la espera de exposición ante el comité para emitir concepto.

- ✓ Grupo Administración de Servicio de Infraestructura en la Nube
  El Grupo de Administración de Servicios de Infraestructura en la Nube (GUSIN), una vez revisadas las fichas técnicas y demás documentación soporte del proyecto y desde una perspectiva técnica alineada con las funciones inherentes del grupo, no se tienen observaciones sobre los elementos a adquirir; a su vez el solicitante ya realizó actividades de investigación a su necesidad tecnológica, estableciendo que los requerimientos técnicos Expuestos se adaptan a la necesidad de la unidad; no obstante, se recomienda garantizar la transparencia, competitividad y eficiencia en el proceso de contratación mediante el cumplimiento de los principios de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015,concerniente a la pluralidad de oferentes. Queda pendiente la exposición detallada por parte de la unidad responsable.

- ✓ Responsable Planeación Administrador Riesgos
  ACLARACIÓN: Teniendo en cuenta que la matriz de riesgos indica dependencia crítica del proveedor, Único proveedor para acceso a datos y voz satelital si es así se tiene carta de exclusividad del proveedor.

- ✓ Grupo Red de Radio
  Se llevó a cabo la verificación del proyecto, sin que se generaran observaciones por parte del Grupo Red de Radio, dado que el mismo no contempla elementos específicos orientados a la sostenibilidad o modernización de la red de radios de la unidad solicitante. Se está a la espera de la realización del Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos (CERT), con el fin de obtener una explicación más detallada sobre el alcance y justificación técnica del proyecto.

  Realiza aclaración funcionario de la DIRAN a inquietudes de GARTE y Riesgos
  En calidad de miembro del equipo estructurador el estudio previo; de manera atenta y cordial me permito emitir respuesta a las solicitudes de aclaración planteadas por los señores IT REYES RINCON NELSON ENRIQUE y IT HERRAN ROMERO JENNIFFER PAOLA, indicando que fue allegada carta de exclusividad suscrita por el señor Thomaz Tavares, Gerente Comercial, en la que se indica que "GLOBALSAT COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SAS, NIT 900.656.852-9, representada legalmente por Elkin Darío González Sierra, identificado con C.C. 75.087.986, y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo Matrícula Mercantil 02367655 renovada el 1 9 - Mar-2024, es el Distribuidor Exclusivo en Colombia de los servicios de Comunicación por Satélite de 'SKYCONNECT' que provee HONEYWELL INTERNATIONAL INC. Por el periodo que comprende del 22 de septiembre de 2022 a noviembre 30 de 2026, GLOABALSAT está autorizada para realizar ofertas comerciales, venta y postventa de todos los servicios de Comunicación por Satélite de 'SKYCONNECT'. HONEYWELL INTERNATIONAL INC., se reserva el derecho de renovar o revocar la autorización en cualquier momento. De conformidad con lo anterior, certificamos que HONEYWELL INTERNATIONAL INC., directa o indirectamente, es la titular de la Propiedad Intelectual de los equipos de 'SKYCONNECT' de la marca HONEYWELL. Para cualquier aclaración relacionada con la presente certificación, por favor comuníquese con Thomaz Tavares, Gerente Comercial responsable para Colombia en el teléfono +55 11 99185 0584 o al email Thomaz.Tavares@honeywell.com." Si bien este documento no se incluyó dentro de la solicitud del respectivo comité CERT, será presentada durante la realización del mismo.

- ✓ Grupo Potencia Eléctrica y Seguridad Electrónica
  Una vez revisado el proyecto, por parte del Grupo de Potencia Eléctrica y Seguridad Electrónica no se tienen ninguna observación, teniendo en cuenta que no hace parte del Procedimiento 1DT-PR-0013 mantenimiento y soporte técnico al sistema de respaldo de energía del Centro de Procesamiento de datos, de igual manera se debe tener presente en la elaboración del estudio la pluralidad de oferentes y marcas, selección objetiva y neutralidad frente al proceso de contratación.

Se recalca tener presente el cumplimiento del decreto 310 del 25/03/21 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional". Se espera sea presentado en comité por si surgen comentarios.

✓ Grupo Despliegue y Operaciones de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Por parte de GUDES no se tienen observaciones al presente proyecto. Pendiente CERT. En atención a la viabilidad técnica emitida por el comité de requerimiento tecnológicos-CERT, los señores Jefes de los Grupos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, deberán iniciar de manera obligatoria la aplicación del procedimiento 1DT-PR-0016 "Implementación de Proyectos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones". Este procedimiento tiene como objetivo acompañar la ejecución de soluciones tecnológicas en las unidades policiales, garantizando su afinidad con la plataforma tecnológica institucional y fortaleciendo las capacidades para la transformación digital y el mejoramiento del servicio de policía. La implementación debe desarrollarse conforme a los lineamientos establecidos, desde la recepción del proyecto hasta su adopción y operación, incluyendo la validación técnica, la planificación de actividades, el seguimiento semestral y el acompañamiento a la entrega técnica, asegurando así el cumplimiento de los estándares institucionales y la sostenibilidad de las soluciones tecnológicas desplegadas, de igual forma se deberán alimentar de forma periódica las herramientas tecnológicas dispuestas por OFTIC para realizar el seguimiento a dichos proyectos.

Realiza aclaración funcionario de la DIRAN
Dios y patria. Conforme a lo dispuesto por el comité CERT realizado el día 28/08/2025; de manera atenta y cordial me permito informar, que mediante correo electrónico institucional de fecha 28/08/2025, envié la Grupo de Arquitectura Tecnológica OFTIC, el correspondiente certificado de exclusividad de la empresa "GLOBALSAT COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SAS", con el fin de establecer la justificación de la contratación directa requerida para la adquisición del servicio de voz y datos en cuestión.

✓ Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos

Teniendo en cuenta la exposición del proyecto, a continuación, se dejan como recomendaciones las siguientes, a fin de cumplir con el direccionamiento tecnológico de la institución:

1. Una vez obtenida la viabilidad del presente proyecto, se deberán realizar las coordinaciones pertinentes, a fin de presentar las iniciativas ante el Comité de Integración de Tecnologías de Información y Comunicaciones -CITI del Sector Defensa, en cumplimiento a la resolución número 4317 del 28 de junio del 2022 *"Por la cual se conforma y se asignan unas funciones al Comité de Integración de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector Defensa, relacionadas con la adopción de criterios sectoriales para la aprobación de proyectos de tecnología y los recursos asociados a ellos"*, artículo 7, literal A "Emitir concepto frente a las necesidades o proyectos con componente tecnológico cualquiera que sea su fuente de financiación presentados por las unidades del Sector, soportados en estudios de viabilidad técnica, legal y financiera del proyecto".
2. En atención a la comunicación oficial GS-2024-004426-OFTIC se establece que: *(...) "los proyectos viabilizados por parte del Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos - CERT, que hayan superado seis (06) meses, deberán ser actualizados y presentados nuevamente para ser validados por el comité en mención, teniendo en cuenta la evolución constante de la tecnología y la generación de obsolescencia en cortos periodos de tiempo" (...).*
3. Es importante señalar que la viabilidad técnica para el componente tecnológico solicitado por la unidad es válida para la vigencia 2025, la unidad deberá realizar las gestiones pertinentes con el fin de asegurar los recursos necesarios para garantizar la sostenibilidad del proyecto tecnológico durante su ciclo de vida útil.

4. En el evento de adquirir software o licenciamiento se recomienda que durante la etapa de estructuración del proyecto se analice y determine con precisión el alcance de las licencias de uso que serán adquiridas por la entidad. Esto permitirá establecer de manera clara las restricciones y facultades otorgadas por el titular de los derechos de autor sobre la obra. Así mismo, sean incorporados los siguientes ítems frente al proyecto: **1.** El contratista entregará certificación de distribuidor autorizado o mayorista certificado en la distribución del producto. **2.** El contratista se compromete a entregar certificación de autenticidad de la licencia, una vez se adjudique el contrato. **3.** El proveedor está obligado a garantizar a la entidad la legitimidad de las licencias, salvaguardándola de cualquier responsabilidad por el uso del programa autorizado **4.** El contratista al que se adjudique el contrato deberá entregar al supervisor certificación expedida por el distribuidor autorizado o mayorista que garantice el soporte por la cantidad de (x) año(s). **Nota**: el supervisor deberá solicitar los certificados al contratista y deberán incorporarse en el seguimiento de parte de la supervisión en la plataforma SECOP II y en la carpeta física del archivo postcontractual. Lo anterior, en cumplimiento a la circular conjunta 004 de 2006, emitida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor y la Procuraduría General de la Nación.
5. Los elementos viabilizados en el presente comité CERT, son los relacionados en la comunicación oficial del asunto, (*cuadro de cantidades y especificaciones técnicas expuestas y avaladas por el CERT*), no deben ser modificadas, ni se deben adicionar ítems que no fueron socializados y/o conocidos durante la sesión del comité, en caso de ser requerida una nueva especificación técnica se debe activar nuevamente el procedimiento 1DT-PR-0019 "*Requerimientos Tecnológicos*".
6. Se recuerda el cumplimiento al procedimiento 1DT-PR-0016 "*Implementación Proyectos de Tecnología de la Información y las Comunicaciones*", una vez ejecutado el proyecto.
7. Las viabilidades emitidas se otorgan desde su óptica técnica, aclarando que las adquisiciones, proveedores, marcas, montos económicos y fuentes de financiación son responsabilidad de la unidad dueña de la necesidad.
8. Se debe permitir la participación de diferentes proveedores, con el fin de dar cumplimiento a los principios contractuales de pluralidad de oferentes, selección objetiva y neutralidad frente a procesos de contratación, según lo dispuesto en el artículo No 2, literal "a" de la Ley 1150 de 2007, a menos que su adquisición sea justificada para garantizar la compatibilidad con otros equipos dentro de un sistema institucional o sean las únicas en el mercado.
9. Se recalca tener presente el cumplimiento del decreto 310 del 25/03/21 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
10. Atender lo establecido en la Resolución 05884 del 27/12/2019 "*Por la cual se expide el Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia*".
11. *Tener presente lo establecido en el decreto 0199 del 20/02/2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".*
12. *Ley 80 del 28/10/1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración PÚBLICA Artículo 4 numeral 4o. Adelantarán revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan. Las revisiones periódicas a que se refiere el presente numeral deberán llevarse a cabo por lo menos una vez cada seis (6) meses durante el término de vigencia de las garantías.*
13. *DECLA*RACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SERVIDOR PÚBLICO. (1DT-FR-0015)

- EL SERVIDOR PÚBLICO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar para actividades ajenas a su cargo o función, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL SERVIDOR PÚBLICO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en el presente acuerdo de confidencialidad por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de dos (2) años contados a partir de la extinción del vínculo laboral o contractual.
- La violación o el incumplimiento del acuerdo de confidencialidad por parte EL SERVIDOR PÚBLICO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligará al EL SERVIDOR PÚBLICO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a su superior inmediato de modo que la POLICÍA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- El SERVIDOR PÚBLICO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL SERVIDOR PÚBLICO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.
- El SERVIDOR PÚBLICO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o lo solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El SERVIDOR PÚBLICO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación laboral.

4.4. Decisión del Comité CERT

El secretario del Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos, procede a solicitar la votación por parte de cada uno de los integrantes del Comité – CERT así;

Registro Votación:

GUPES	GUSAP	GUTEC	GUSOF	GUSIN	GUDAS	CSIRT	GRUMA	RIESGOS	GARTE	GURAD	GUDES
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Nota. Se toma el 1 como concepto viable y el 0 como no viable.

Una vez finalizada la votación, se obtiene la siguiente decisión:

"Se emite concepto de viabilidad técnica para adelantar el proyecto, teniendo en cuenta lo descrito en los comentarios realizados en el Gestor de Contenidos Policiales, así mismo, las recomendaciones, sugerencias y observaciones emitidas durante el desarrollo del Comité CERT, descritas en el ítem 4.3 de la presente acta".

4.5. Ficha técnica aprobada

Se deja constancia que se validaron las especificaciones técnicas relacionadas en la comunicación oficial electrónica No. GS-2025-114899-DIRAN del 25/08/2025, las cuales fueron aprobadas en el presente Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos.

COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Emitir respuesta a la solicitud presentada.	IT. Nelson Enrique Reyes Rincón	10/09/2025
2. Para el desarrollo del proyecto, se debe tener en cuenta lo descrito en los comentarios realizados en el Gestor de Contenidos Policiales, así mismo, las observaciones emitidas durante el desarrollo del Comité, descritas en el ítem 4.3.	Jefe GUTIC Dirección de Antinarcóticos	Durante el desarrollo del proyecto
3. Realizar seguimiento a la ejecución del proyecto.	Jefe GUTIC Dirección de Antinarcóticos	Hasta la finalización del proyecto

CONVOCATORIA

El Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos (CERT), sesionará de manera ordinaria los días martes y jueves de cada semana, y también de manera extraordinaria de acuerdo con lo ordenado por el mando institucional.

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Orminson Santos Ariza
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Proyeccion E Innovacion Tecnologica
Cédula: 91530843
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Proyeccion E Innovacion Tecnologica
Unidad: Oficina Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones
Correo: orminson.santos1111@correo.policia.gov.co
1/09/2025 8:52:42 a. m.

Anexo: uno (lista de asistencia en 02 folios)

Carrera 59 No 26 - 21 CAN
Teléfono: 5159551
oftic.garte@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
GRUPO ARQUITECTURA TECNOLOGICA

Fecha:	Bogotá D.C., 28 de agosto de 2025		
Hora de inicio:	14:30	**Hora de finalización:**	18:00
Lugar:	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones videoconferencia vía Teams.		

Acta - 002106- SUTIC-GARTE - 2.7

QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DEL COMITÉ CERT NO. 098, CUYO OBJETO ES - SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - DIRAN

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
MY	ROMERO ROA LUIS FERNANDO	OFTIC GUDES	luis.romero1084@correo.policia.gov.co	7185190	3008536992	28/08/2025 17:50
MY	JIMENEZ FANDIÑO JULIO CESAR	OFTIC GARTE	julio.jimenez1126@correo.policia.gov.co	79884264	3125016906	28/08/2025 16:57
MY	RODRIGUEZ PUENTES CLAUDIA YANETH	OFTIC GUSIN	claudia.rodriguez1449@correo.policia.gov.co	37841449	3187948759	29/08/2025 11:13
MY	RAMIREZ GIL EDWIN JAVIER	OFTIC GUSAP	edwin.ramirez1091@correo.policia.gov.co	1121839552	3194238798	29/08/2025 10:38
CT	SALAMANCA PULIDO DANNY GIOMAR	OFTIC GRUMA	danny.salamanca1399@correo.policia.gov.co	1013599305	3003086817	29/08/2025 15:15
CT	MUÑOZ RESTREPO RIGOBERTO	OFTIC GUSOF	rigoberto.munoz@correo.policia.gov.co	6391966	3156310960	29/08/2025 19:24
TE	DUEÑAS VACA ALONSO	OFTIC GUPES	alonso.dueas@correo.policia.gov.co	1049648658	3144859684	28/08/2025 18:26
ST	BARRERA MORENO LUIS ALFONSO	OFTIC GUTEC	luis.barreram@correo.policia.gov.co	1032498207	3124976564	29/08/2025 14:09
ST	OROSCO BUITRAGO PAULA CAROLINA	OFTIC GURAD	paula.orosco@correo.policia.gov.co	1098731964	3229463858	29/08/2025 10:30
ST	VELEZ VELEZ ASDRUBAL ANDRES	OFTIC GUDAS	andres.velez@correo.policia.gov.co	1112791398	3184426271	28/08/2025 18:08
SC	GUERRERO BUITRAGO CARLOS ALEJANDRO	DIRAN GRMAP	alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co	79937716	3208592315	28/08/2025 17:07
IJ	VILLOTA TITISTAR EVER JAIRO	OFTIC CSIRT	ever.villota@correo.policia.gov.co	12754312	3114866048	28/08/2025 17:49
IJ	VARGAS GONZALEZ CARLOS URIEL	OFTIC GARTE	uriel.vargas@correo.policia.gov.co	4222058	3192509776	29/08/2025 08:31
IT	HERRAN ROMERO JENNIFFER PAOLA	OFTIC GUSAP	jennifer.herran@correo.policia.gov.co	1022939460	3112834816	29/08/2025 11:32
SI	QUINTERO QUINTERO FREDY	DIRAN GUTIC	fredy.quintero1463@correo.policia.gov.co	1050220734	3188005503	29/08/2025 08:20

Acta - 002106- SUTIC-GARTE - 2.7

QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DEL COMITÉ CERT NO. 098, CUYO OBJETO ES - SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - DIRAN

Carrera 59 No 26 - 21 CAN
Teléfonos 5159551
oftic.garte@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

GS-2025-008161-OFTIC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
GRUPO ARQUITECTURA TECNOLOGICA

CEA.3.0-07
16-ECD-003

SUTIC-GARTE - 20.10

Bogotá D.C., 01 de septiembre de 2025

Señor mayor
LUIS CARLOS BUSTAMANTE MORENO
Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Dirección de Antinarcóticos
Aeropuerto el Dorado entrada No. 6 CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta a solicitud viabilidad proyecto solicitado mediante comunicado oficial GS-2025-114899-DIRAN del 25/08/2025

De manera atenta y respetuosa me dirijo al señor mayor, con el propósito de informar que, en atención a la solicitud realizada| mediante la comunicación oficial del asunto, el Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos llevado a cabo el día 28/08/2025 como consta en el Acta No. AC-2025-002106-OFTIC; emite concepto de **viabilidad a especificaciones técnicas,** para continuar con el proyecto el cual tiene como objeto "*SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS*", teniendo en cuenta las recomendaciones y observaciones realizadas en GEPOL y en el Comité, establecidas en el numeral 4.3.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Julio Cesar Jimenez Fandiño
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Arquitectura Tecnologica
Cédula: 79884264
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Arquitectura Tecnologica
Unidad: Oficina Tecnologias De La Informacion Y Las Comunicaciones
Correo: julio.jimenez1126@correo.policia.gov.co
1/09/2025 3:08:37 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 No 26 - 21 CAN
Teléfono: 5159551
oftic.garte@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2025-120798-DIRAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DIRAN

CEA.3.0-07
16-ECD-003

GUDES-GUTIC - 20.1

Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2025

Señor teniente coronel
OSCAR MANUEL SOLER HUERTAS
Jefe Grupo Monitoreo de Aviacion Policial
Kilometro 16 vía Guaymaral Hangar II
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta comunicación oficial GS-2025-113772-DIRAN

En atención a la comunicación oficial del asunto, de manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi Coronel la viabilidad emitida por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OFTIC, en cuanto al proyecto *"concepto de viabilidad al proyecto: "SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS"*, mediante comunicado oficial GS-2025-008161-OFTIC y acta AC-2025-002106-OFTIC.

Es de mencionar, mi Coronel, que, se debe realizar el trámite pertinente para el ingreso a los inventarios de Policía Nacional del componente tecnológico antes mencionado (si aplica), realizar la asignación a los responsables de implementar dicho proyecto e informar a este grupo asesor finalizado el procedimiento.

Es de anotar que la viabilidad técnica emitida al componente tecnológico solicitado por la unidad dueña de la necesidad, aplica únicamente por seis meses a partir de la fecha de expedición de la viabiliad; de igual manera, la unidad de Policía que requiere la viabilidad técnica debe prever los recursos necesarios para garantizar la sostenibilidad del proyecto tecnológico a adquirir, durante el tiempo que dure el ciclo de vida útil

Finalmente, ante cambios que puedan surgir respecto a las especificaciones técnicas, se recuerda el cumplimiento al procedimiento 1DT-PR-0019 "Requerimientos Tecnológicos" y realizar comunicación oficial dirigida al señor Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante la cual se requiere que el Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos – CERT evalúe el alcance, tiempo y costo del componente tecnológico que hace parte de un proyecto determinado, debiendo adjuntar especificaciones técnicas y presentación diligenciada por la unidad policial dueña de la necesidad. Se recomienda tener presente en la elaboración del estudio de conveniencia y oportunidad la pluralidad de oferentes, selección objetiva y neutralidad frente al proceso de contratación, así como también el cumplimiento del decreto 310 del 25/03/21 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos

2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" (cuando el mismo aplique).

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Carlos Bustamante Moreno
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Tecnologias De La Informacion Y Las Comunicaciones
Cédula: 6102934
Titulo: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Diran
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: carlos.bustamante2934@correo.policia.gov.co
3/09/2025 3:22:46 p. m.

Anexo: si

Aeropuerto el Dorado Entrada seis CATAM
Teléfono: 6017159750 ext 31109
diran.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Outlook

C/E 2149 Notificación asignación de recursos por recomposición

Desde DIRAN AVIPO-PLA <diran.avipo-pla@policia.gov.co>

Fecha Jue 11/09/2025 20:32

Para DIRAN AVIPO-MAP <diran.avipo-map@policia.gov.co>; DIRAN AVIPO-GUSOA <diran.avipo-gusoa@policia.gov.co>; DIRAN COAVI-GYCOM <diran.coavi-gycom@policia.gov.co>; DIRAN AVIPO-GUESA <diran.avipo-guesa@policia.gov.co>; DIRAN COAVI-BOG <diran.coavi-bog@policia.gov.co>; DIRAN AVIPO-SEG <diran.avipo-seg@policia.gov.co>

CC jhon.chacon0521 <jhon.chacon0521@correo.policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-pla@policia.gov.co**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
AVIACIÓN POLICIAL

Correo Electrónico No. 2149 /AVIPO–PLA

Bogotá D.C., 11 de septiembre 2025

Policía Nacional Dios y Patria

Teniendo en cuenta los traslados presupuestales realizados por la Oficina de Planeación de la Policía Nacional mediante Resolución Nro. 03059 del 05/09/2025 y en atención a las solicitudes de autorización de traslados presupuestales realizada mediante comunicaciones oficiales Nros. GS-2025-106034-DIRAN del 04/08/2025 y GS-2025-114664-DIRAN del 22/08/2025, de manera atenta y respetuosa remito correo con el fin sean iniciados los trámites correspondientes dentro de los plazos establecidos.

Atentamente,

Dios y Patria

Teniente Coronel
RAÚL ANTONIO MONTOYA ESCUDERO
Piloto Policial
Teléfono: 3112791506

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Antinarcóticos

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, es únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo así como cualquier acción que se tome al respecto de la información contenida por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: DIRAN AVIPO-JEFAT <diran.avipo-jefat@policia.gov.co>
Enviado: jueves, 11 de septiembre de 2025 9:55
Para: jhon.chacon0521 <jhon.chacon0521@correo.policia.gov.co>; DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA <daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co>; erika.amaya5114@correo.policia.gov.co <erika.amaya5114@correo.policia.gov.co>; oscar.soler@correo.policia.gov.co <oscar.soler@correo.policia.gov.co>; DIRAN AVIPO-MAP <diran.avipo-map@policia.gov.co>; DIRAN AROPA-OPER <diran.aropa-oper@policia.gov.co>; alvaro.castellanos3283 <alvaro.castellanos3283@correo.policia.gov.co>; JESUS LEONARDO TORRES ROJAS <leonardo.torres8585@correo.policia.gov.co>; DIRAN AVIPO-GUSOA <diran.avipo-gusoa@policia.gov.co>; DIRAN AVIPO-SEG <diran.avipo-seg@policia.gov.co>; DIRAN COAVI-BOG <diran.coavi-bog@policia.gov.co>; DIRAN AVIPO-GUESA <diran.avipo-guesa@policia.gov.co>; DIRAN AVIPO-PLA <diran.avipo-pla@policia.gov.co>
Asunto: C/E 6117 Notificación asignación de recursos por recomposición

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-jefat@policia.gov.co**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
AVIACIÓN POLICIAL

CORREO ELECTRÓNICO No. 6167 / SURAN – AVIPO

Bogotá D.C. 11 de septiembre de 2025

Cordial saludo, Policía Nacional Dios y Patria

De manera atenta y cordial me permito enviar:

RESPONSABLES PROCESO CONTRACTUAL: verificar y atender de acuerdo a lo solicitado.
PLANE AVIPO: consolida información y proyecta comunicación oficial.
PLAZO: 13/09/2025 a las 08:00 horas

Traslados apropiación recursos de funcionamiento-Rubros discriminados por necesidad

UNIDAD	RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRA CRÉDITO	VALOR CRÉDITO
AVIPO-MY. Chacón Sanchez	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	SALDO KAESER	$ 1.487.524,00	
AVIPO- - MY. Chacón Sanchez	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	MANTENIMIENTO HANGARES	$ 30.194.148,00	
AVIPO-GUSOA	02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	SALDO PRUEBAS PSICOLÓGICAS	$ 3.543.500,00	
AVIPO-TC. Soler	02-01-01-004-010	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	ADQUISICIÓN BANCOS DE PRUEBA SKY TRACKER	$ 39.200.000,00	
AVIPO-MY. Arbola	02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	SERVICIOS DE VOZ, DATOS E INTERNET MÓVIL PARA EQUIPOS ASIGNADOS A LAS OPERACIONES DE AVIACIÓN POLICIAL		$ 39.200.000,00

Traslados apropiación recurso con trazador de paz-Rubros discriminados por necesidad

UNIDAD	RUBRO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRA CRÉDITO	VALOR CRÉDITO
AVIPO-TC .Gallon	02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN	$ 10.000.000.000,00	
AVIPO-MY. Arbola	02-01-01-004-010	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	ADQUISICIÓN BANCOS DE PRUEBA SKY TRACKER	$ 395.800.000,00	
AVIPO-seguros	02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	PÓLIZAS PARA AERONAVES		$ 14.900.371.926,00
AVIPO- IJ. Torres COAVI BOGOTA	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	CALIBRACIÓN DE BÁSCULAS DESPACHO AERONÁUTICO		$ 4.500.000,00

AVIPO-MY. Arbola	02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	SERVICIOS DE VOZ, DATOS E INTERNET MÓVIL PARA EQUIPOS ASIGNADOS A LAS OPERACIONES DE AVIACIÓN POLICIAL		$ 395.800.000,00
AVIPO-GUESA	02-02-02-099-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	ENTRENAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA PILOTOS, TÉCNICOS Y PERSONAL ADSCRITO A LA AVIACIÓN POLICIAL		$ 894.779.076,13

Atentamente,

Teniente coronel
JUAN PABLO RONDEROS BOTERO
Jefe Aviación Policial (E)
Contacto: (601) 5159750 Ext 31187
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Antinarcóticos

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter publico. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: DIRAN PLANE-PLAN DE COMPRAS <diran.plane-pla@policia.gov.co>
Enviado el: jueves, 11 de septiembre de 2025 8:33 a. m.
Para: DIRAN ARINT JEF <diran.arint-jef@policia.gov.co>; DIRAN ARINT-PLANEACION <diran.arint-pla@policia.gov.co>; DIRAN CAJUN <diran.cajun@policia.gov.co>; DIRAN GUSEF <diran.gusef@policia.gov.co>; DIRAN ARLOF-JEF <diran.arlof-jef@policia.gov.co>; DIRAN ARLOF-CON <diran.arlof-con@policia.gov.co>; DIRAN CIENA-LQIA <diran.ciena-lqia@policia.gov.co>; DIRAN CENAR <DIRAN.CENAR@policia.gov.co>; DIRAN GUGED <diran.guged@policia.gov.co>; DIRAN AVIPO-JEFAT <diran.avipo-jefat@policia.gov.co>; DIRAN AVIPO-PLA <diran.avipo-pla@policia.gov.co>; DIRAN GUTIC <diran.gutic@policia.gov.co>; DIRAN ARGAN <diran.argan@policia.gov.co>; DIRAN AVIPO-SEG <diran.avipo-seg@policia.gov.co>; DIRAN COAVI-GYCOM <diran.coavi-gycom@policia.gov.co>
Asunto: Notificación asignación de recursos por recomposición
Importancia: Alta

Mensaje de correo electrónico enviado por diran.plane-pla@policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
GRUPO DE PLANEACIÓN

Correo No. 02666 /DIRAN-PLANE

Bogotá D. C., 11 de septiembre de 2025

Dios y Patria, Policía Nacional, Buenos días.

Señores
JEFES DE ÁREAS, SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, COMANDANTE COMPAÑIAS ANTINARCÓTICOS JUNGLA NACIONALES Y OFICINAS ASESORAS
Dirección de Antinarcóticos
Bogotá D.C

Asunto: informando presupuesto asignado por recomposición presupuestal

Teniendo en cuenta los traslados presupuestales realizados por la Oficina de Planeación de la Policía Nacional mediante Resolución Nro. 03059 del 05/09/2025 y en atención a las solicitudes de autorización de traslados presupuestales realizada mediante comunicaciones oficiales Nros. GS-2025-106034-DIRAN del 04/08/2025 y GS-2025-114664-DIRAN del 22/08/2025, de manera respetuosa me permito informar que se encuentra cargado el siguiente recurso, así:

Nota:
El valor del contra crédito corresponde al recurso que fue reducido y recompuesto en otra necesidad
El valor del crédito corresponde a la nueva asignación del recurso

Traslados apropiación recursos de funcionamiento-Rubros discriminados por necesidad

UNIDAD	RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRA CRÉDITO	VALOR CRÉDITO
CAJUN	02-01-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	SALDO MOTOR JUNGLA	$ 15.800.000,00	
CAJUN	02-01-01-004-010	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	ELEMENTOS DE INTENDENCIA CAJUN	$ 18.990,00	

GUSEF	02-01-01-004-010	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	SEGURIDAD DE INSTALACIONES	$ 518.949,21	
ARLOF	02-02-01-001-008	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	SALDO CAFETERÍA	$ 4.400,00	
ARLOF	02-02-01-002-004	BEBIDAS	SALDO AGUA	$ 300,00	
ARLOF	02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	SALDO PAPELERÍA	$ 2.850,00	
CIENA	02-02-01-003-004	QUÍMICOS BÁSICOS	SALDO REACTIVOS	$ 18.987.166,00	
GUGED	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	SALDO ESTANTERÍA	$ 28.900.000,00	
ARLOF	02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	SALDO SOAT	$ 122.064.200,00	
AVIPO	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	SALDO KAESER	$ 1.487.524,00	
CAJUN	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	SALDO VISORES	$ 1.095.000,00	
GUTIC	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	CALIBRACIÓN HERRAMIENTAS	$ 12.257.768,00	
GUGED	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE ARCHIVO	$ 412.500,00	
AVIPO	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	MANTENIMIENTO HANGARES	$ 30.194.148,00	
SIJIN	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	ADQUISICIÓN DE LOS CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS QUE GENERA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS SICOQ	$ 0,20	

ARGAN	02-02-02-008-009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	SALDO IMPRESOS	$ 14.129,00	
AVIPO	02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	SALDO PRUEBAS PSICOLÓGICAS	$ 3.543.500,00	
ARLOF	02-02-02-009-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	MAESTRÍA PERSONAL DIRAN		$ 235.301.424,41
DIRAN	02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	SALDO PROFESIONALES	$ 22.662.000,00	
ARINT	02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	SALDO ABOGADO ARINT	$ 1.500.000,00	
CIENA	02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	SALDO CONTRATISTA CIENA	$ 44.256.000,00	
ARLOF	02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	CONTRATISTAS GRUPO DE CONTRATOS		$ 68.418.000,00
AVIPO	02-01-01-004-010	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	ADQUISICIÓN BANCOS DE PRUEBA SKY TRACKER	$ 39.200.000,00	
AVIPO	02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	SERVICIOS DE VOZ, DATOS E INTERNET MÓVIL PARA EQUIPOS ASIGNADOS A LAS OPERACIONES DE AVIACIÓN POLICIAL		$ 39.200.000,00

Traslados apropiación recurso con trazador de paz-Rubros discriminados por necesidad

UNIDAD	RUBRO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRA CRÉDITO	VALOR CRÉDITO
ARINT	02-02-01-010-001	MUNICIONES	CARTUCHOS MUNICIÓN CALIBRE 5.56 MM	$ 3.066.861.252,00	
ARINT	02-02-01-010-001	MUNICIONES	CARTUCHOS MUNICIÓN CALIBRE 9 MM	$ 1.569.362.520,00	
ARINT	02-02-01-010-001	MUNICIONES	CARTUCHO DE 37 - 38 MM DE GAS	$ 149.644.428,00	
ARINT	02-02-01-010-001	MUNICIONES	CARTUCHO DE 40 MM DE GAS	$ 120.696.000,00	
ARINT	02-02-01-010-005	OTROS ELEMENTOS MILITARES DE UN SOLO USO	GRANADAS DE GAS MANO CS	$ 316.996.200,00	
ARINT	02-02-01-010-005	OTROS ELEMENTOS MILITARES DE UN SOLO USO	GRANADAS DE ATURDIMIENTO	$ 346.590.005,75	

ARINT	02-01-01-004-010	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	VISORES AN/PVS-31 D	$ 2.093.685.000,00	
ARINT	02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	VÍVERES Y ELEMENTOS DE ASEO	$ 2.500.000.001,17	
ARINT	02-01-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	ELEMENTOS LOGÍSTICOS	$ 0,01	
ARINT	02-02-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	SALDO ADQUISICIÓN LAVADORAS Y SECADORAS	$ 1.991.360,00	
ARINT	02-01-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	ADQUISICIÓN WORKSTATION	$ 16.000.000,00	
ARINT	02-01-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	ADQUISICIÓN DE RADIOS	$ 16.000,00	
AVIPO	02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN	$ 10.000.000.000,00	
GUTIC	02-01-01-004-010	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	SALDO CCTV	$ 416.084,66	
AVIPO	02-01-01-004-010	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	ADQUISICIÓN BANCOS DE PRUEBA SKY TRACKER	$ 395.800.000,00	
ARINT	02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	UNIFORME NRO. 5 TÁCTICO DE SEGURIDAD CIUDADANA 3 PIEZAS		$ 1.365.546.420,00
ARINT	02-01-01-004-010	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	BOTA TÁCTICA DE SERVICIO		$ 405.135.570,00
ARINT	02-02-01-003-002	PASTAS O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	ELEMENTOS DE PAPELERÍA		$ 50.000.000,00
ARINT	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES)	MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES		$ 86.500.000,00
AVIPO	02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	PÓLIZAS PARA AERONAVES		$ 14.900.371.926,00
ARINT	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	KIT DE COCINA		$ 91.220.196,00
ARINT	02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	KIT DE COCINA		$ 50.779.804,00
ARINT	02-01-01-004-006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	BATERÍAS TIPO C, DETECTORES		$ 134.200.000,00

			BATERÍAS 9 V		
GUTIC	02-02-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	SALA COPAN		$ 3.000.000.000,00
OFTIC	02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	LICENCIAS MICROSOFT		$ 94.004.935,59
AVIPO	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	CALIBRACIÓN DE BÁSCULAS DESPACHO AERONÁUTICO		$ 4.500.000,00
AVIPO	02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	SERVICIOS DE VOZ, DATOS E INTERNET MÓVIL PARA EQUIPOS ASIGNADOS A LAS OPERACIONES DE AVIACIÓN POLICIAL		$ 395.800.000,00
ARINT	02-01-01-004-009	EQUIPO DE TRANSPORTE	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	$ 894.779.076,13	
AVIPO	02-02-02-099-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	ENTRENAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA PILOTOS, TÉCNICOS Y PERSONAL ADSCRITO A LA AVIACIÓN POLICIAL		$ 894.779.076,13

Así mismo, con el fin de actualizar el Plan Anual de Adquisiciones y radicar cada proceso en el aplicativo Módulo de Contratación (MCT), se hace necesario que cada unidad remita mediante comunicado oficial dirigido al ordenador del gasto los datos necesarios para realizar una programación contractual adecuada del recurso asignado, así:

CONTRATO NUEVO

- Objeto de contrato
- Fecha de entrega de Documentos y Estudios Previos
- Fecha de inicio de ejecución
- Plazo de ejecución - en meses
- Modalidad de contratación-viabilizada por el grupo de contratos.
- Nombre y cédula del estructurador del proceso

- Códigos UNSPC

ADICIÓN A CONTRATO VIGENTE

- Número del contrato
- Objeto de contrato
- Fecha de entrega de la adición
- Fecha inicio de ejecución de la adición
- Valor de la adición

La información se requiere con ***plazo 15/09/2025,*** con el fin de no afectar la ejecucion del recurso.

Atentamente,

Mayor
YEINSON HUMBERTO PERDOMO ROMERO
Jefe Grupo de Planeación Antinarcóticos
Contacto: 3125551759
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Antinarcóticos

Mensaje de correo electrónico enviado por diran.plane-pla@policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diran.plane-pla@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-jefat@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diran.avipo-jefat@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-pla@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diran.avipo-pla@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
GRUPO DE PLANEACIÓN

GS-2025- /DIRAN-PLANE 40.1

Bogotá, D.C., 12 SEP 2025

Señores
JEFES DE ÁREAS, SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, COMANDANTE COMPAÑIAS ANTINARCÓTICOS JUNGLA NACIONALES Y OFICINAS ASESORAS
Dirección de Antinarcóticos
Bogotá D.C

Asunto: informando presupuesto asignado por recomposición presupuestal 2025

Teniendo en cuenta los traslados presupuestales realizados por la Oficina de Planeación de la Policía Nacional mediante Resolución Nro. 03059 del 05/09/2025 y en atención a las solicitudes de autorización de traslados presupuestales realizada mediante comunicaciones oficiales Nros. GS-2025-106034-DIRAN del 04/08/2025 y GS-2025-114664-DIRAN del 22/08/2025, de manera atenta me permito informar a los señores oficiales, que una vez verificado el aplicativo SIIF NACIÓN, se encuentra cargado el siguiente recurso, así:

Traslados apropiación recursos de funcionamiento

RUBRO					DESCRIPCIÓN	REC	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO
02	01	01	004	003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	10	$ 15.800.000,00	
02	01	01	004	010	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	10	$ 39.737.939,21	
02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10	$ 4.400,00	
02	02	01	002	004	BEBIDAS	10	$ 300,00	
02	02	01	003	002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	10	$ 2.850,00	
02	02	01	003	004	QUÍMICOS BÁSICOS	10	$ 18.987.166,00	
02	02	01	004	002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	10	$ 26.900.000,00	
02	02	02	007	001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	10	$ 122.064.200,00	
02	02	02	008	007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	$ 45.446.940,20	
02	02	02	008	009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	10	$ 14.129,00	
02	02	02	009	003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	10	$ 3.543.500,00	
02	02	02	009	02	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	10		$ 235.301.424,41
02	02	02	008	004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	10		$ 39.200.000,00

Rubros discriminados por necesidad

UNIDAD	RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRA CRÉDITO	VALOR CRÉDITO
CAJUN	02-01-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	SALDO MOTOR JUNGLA	$ 15.800.000,00	
CAJUN	02-01-01-004-010	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	ELEMENTOS DE INTENDENCIA CAJUN	$ 18.990,00	
GUSEF	02-01-01-004-010	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	SEGURIDAD DE INSTALACIONES	$ 518.949,21	
ARLOF	02-02-01-001-008	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS	SALDO CAFETERÍA	$ 4.400,00	

		DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS			
ARLOF	02-02-01-002-004	BEBIDAS	SALDO AGUA	$ 300,00	
ARLOF	02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	SALDO PAPELERÍA	$ 2.650,00	
CIENA	02-02-01-003-004	QUÍMICOS BÁSICOS	SALDO REACTIVOS	$ 18.987.166,00	
GUGED	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	SALDO ESTANTERÍA	$ 28.900.000,00	
ARLOF	02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	SALDO SOAT	$ 122.064.200,00	
AVIPO	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	SALDO KAESER	$ 1.487.524,00	
CAJUN	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	SALDO VISORES	$ 1.095.000,00	
GUTIC	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	CALIBRACIÓN HERRAMIENTAS	$ 12.257.768,00	
GUGED	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE ARCHIVO	$ 412.500,00	
AVIPO	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	MANTENIMIENTO HANGARES	$ 30.194.148,00	
SIJIN	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	ADQUISICIÓN DE LOS CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS QUE GENERA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS SICOQ	$ 0,20	
ARGAN	02-02-02-008-009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	SALDO IMPRESOS	$ 14.129,00	
AVIPO	02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	SALDO PRUEBAS PSICOLÓGICAS	$ 3.543.500,00	
ARLOF	02-02-02-009-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	MAESTRÍA PERSONAL DIRAN		$ 235.301.424,44
DIRAN	02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	SALDO PROFESIONALES	$ 22.662.000,00	
ARINT	02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	SALDO ABOGADO ARINT	$ 1.500.000,00	
CIENA	02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	SALDO CONTRATISTA CIENA	$ 44.256.000,00	
ARLOF	02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	CONTRATISTAS GRUPO DE CONTRATOS		$ 68.418.000,00
AVIPO	02-01-01-004-010	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	ADQUISICIÓN BANCOS DE PRUEBA SKY TRACKER	$ 39.200.000,00	
AVIPO	02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	SERVICIOS DE VOZ, DATOS E INTERNET MÓVIL PARA EQUIPOS ASIGNADOS A LAS OPERACIONES DE AVIACIÓN POLICIAL		$ 39.200.000,00

Traslados apropiación recurso con trazador de paz

RUBRO					DESCRIPCIÓN RUBRO	REC	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO
02	02	01	010	001	MUNICIONES	10	$ 4.906.564.200,00	
02	02	01	010	005	OTROS ELEMENTOS MILITARES DE UN SOLO USO	10	$ 569.581.270,16	
02	01	01	004	010	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	10	$ 2.489.901.084,66	
02	02	02	006	003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	10	$ 2.500.000.001,17	
02	01	01	004	003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	10	$ 0,01	
02	02	01	004	004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	10	$ 1.991.360,00	
02	01	01	004	005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	10	$ 16.000.000,00	
02	02	01	003	003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	10	$ 10.000.000.000,00	
02	02	01	002	008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	10		$ 1.770.681.990,00
02	02	01	003	002	PASTAS O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	10		$ 50.000.000,00
02	02	02	008	007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES)	10		$ 86.500.000,00
02	02	02	007	001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	10		$ 14.904.871.926,00
02	02	01	004	002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	10		$ 91.220.196,00
02	02	01	003	006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	10		$ 50.779.804,00
02	01	01	004	006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	10		$ 134.200.000,00
02	02	01	004	07	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	10		$ 2.999.984.000,00
02	02	02	008	004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	10		$ 395.800.000,00
02	01	01	004	009	EQUIPO DE TRANSPORTE	10	$ 894.779.076,13	
02	02	02	009	002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	10		$ 894.779.076,13

Rubros discriminados por necesidad

UNIDAD	RUBRO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRA CRÉDITO	VALOR CRÉDITO
ARINT	02-02-01-010-001	MUNICIONES	CARTUCHOS MUNICIÓN CALIBRE 5.56 MM	$ 3.066.861.252,00	
ARINT	02-02-01-010-001	MUNICIONES	CARTUCHOS MUNICIÓN CALIBRE 9 MM	$ 1.569.362.520,00	
ARINT	02-02-01-010-001	MUNICIONES	CARTUCHO DE 37 - 38 MM DE GAS	$ 149.644.428,00	
ARINT	02-02-01-010-001	MUNICIONES	CARTUCHO DE 40 MM DE GAS	$ 120.696.000,00	
ARINT	02-02-01-010-005	OTROS ELEMENTOS MILITARES DE UN SOLO USO	GRANADAS DE GAS MANO CS	$ 316.996.200,00	
ARINT	02-02-01-010-005	OTROS ELEMENTOS MILITARES DE UN SOLO USO	GRANADAS DE ATURDIMIENTO	$ 346.590.005,75	
ARINT	02-01-01-004-010	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	VISORES AN/PVS-31 D	$ 2.093.685.000,00	
ARINT	02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	VÍVERES Y ELEMENTOS DE ASEO	$ 2.500.000.001,17	
ARINT	02-01-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	ELEMENTOS LOGÍSTICOS	$ 0,01	
ARINT	02-02-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	SALDO ADQUISICIÓN LAVADORAS Y SECADORAS	$ 1.991.360,00	
ARINT	02-01-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	ADQUISICIÓN WORKSTATION	$ 16.000.000,00	
ARINT	02-01-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	ADQUISICIÓN DE RADIOS	$ 16.000,00	

AVIPO	02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN	$ 10.000.000.000,00	
GUTIC	02-01-01-004-010	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	SALDO CCTV	$ 416.084,66	
AVIPO	02-01-01-004-010	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	ADQUISICIÓN BANCOS DE PRUEBA SKY TRACKER	$ 395.800.000,00	
ARINT	02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	UNIFORME NRO. 5 TÁCTICO DE SEGURIDAD CIUDADANA 3 PIEZAS		$ 1.365.546.420,00
ARINT	02-01-01-004-010	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	BOTA TÁCTICA DE SERVICIO		$ 405.135.570,00
ARINT	02-02-01-003-002	PASTAS O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS;	ELEMENTOS DE PAPELERÍA		$ 50.000.000,00
ARINT	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES)	MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES		$ 86.500.000,00
AVIPO	02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	PÓLIZAS PARA AERONAVES		$ 14.900.371.926,00
ARINT	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	KIT DE COCINA		$ 91.220.196,00
ARINT	02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	KIT DE COCINA		$ 50.779.804,00
ARINT	02-01-01-004-006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	BATERÍAS TIPO C, DETECTORES BATERÍAS 9 V		$ 134.200.000,00
GUTIC	02-02-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	SALA COPAN		$ 3.000.000.000,00
GETIC	02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	LICENCIAS MICROSOFT		$ 94.004.935,59
AVIPO	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	CALIBRACIÓN DE BÁSCULAS DESPACHO AERONÁUTICO		$ 4.500.000,00
AVIPO	02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	SERVICIOS DE VOZ, DATOS E INTERNET MÓVIL PARA EQUIPOS ASIGNADOS A LAS OPERACIONES DE AVIACIÓN POLICIAL		$ 395.800.000,00
ARINT	02-01-01-004-009	EQUIPO DE TRANSPORTE	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	$ 894.779.076,13	
AVIPO	02-02-02-099-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	ENTRENAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA PILOTOS, TÉCNICOS Y PERSONAL ADSCRITO A LA AVIACIÓN POLICIAL		$ 894.779.076,13

Traslados recurso 16 - ARPAE

RUBRO					DESCRIPCIÓN RUBRO	REC	DESCRIPCIÓN	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO
02	01	01	004	009	EQUIPO DE TRANSPORTE	16	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS	$ 9.446.943,00	
02	02	02	009	006	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	16	TORNEO DE BOLOS AEROPUERTO EL DORADO SALDO CONVENIO 472		$ 9.446.943,00

Traslado de recurso a la Dirección de Investigación Criminal e Interpol

DESCRIPCIÓN RUBRO				DESCRIPCIÓN RUBRO	REC	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
03	03	01	063	FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO	11	GASTOS RESERVADOS	$ 1.000.000.000,00	
02	02	02	009		11	GASTOS RESERVADOS		$ 1.000.000.000,00

Así mismo, con el fin de actualizar el Plan Anual de Adquisiciones y radicar cada proceso en el aplicativo Módulo de Contratación (MCT), cada jefe deberá remitir mediante comunicado oficial dirigido al ordenador del gasto los datos necesarios para realizar una programación contractual adecuada, así:

CONTRATO NUEVO

- Objeto de contrato
- Fecha de entrega de Documentos y Estudios Previos
- Fecha de inicio de ejecución
- Plazo de ejecución - en meses
- Modalidad de contratación-viabilizada por el grupo de contratos.
- Nombre y cédula del estructurador del proceso
- Códigos UNSPC

ADICIÓN A CONTRATO VIGENTE

- Número del contrato
- Objeto de contrato
- Fecha de entrega de la adición
- Fecha inicio de ejecución de la adición
- Valor de la adición

Por lo anterior, cada unidad deberá adelantar las gestiones administrativas con el fin de realizar la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo los principios establecidos en el artículo 23 y siguientes de la Ley 80 de1993 "*por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*" y el Decreto 0199 de 2024 "*Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación*", dando cumplimento a los cronogramas de contratación y así evitar eventuales aplazamientos presupuestales.

Información que se requiere con plazo 15/09/2025.

Atentamente,

Coronel **LUIS FERNANDO SERNA ZAPATA**
Director de Antinarcóticos (E)
Administrador Policial T.P 3460

Elaboró: CT. Edith Nayibe Solano Sanabria
DIRAN-PLANE

Revisó: MY. Yeinson Humberto Perdomo Romero
DIRAN-PLANE

Revisó: CT. Jair Alberto Ortiz Archila
DIRAN-SUBAN

Fecha de elaboración: 09-09-2025
Ubicación: D: /Planeación/Documentos/plan de compras 2025

Aeropuerto Internacional El Dorado
Telefonos 5159750 Ext. 31119
diran.plane-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2025-126163-DIRAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
GRUPO MONITOREO DE AVIACION POLICIAL

CEA.3.0-07
16-ECD-003

AROPA-GRMAP - 29.25

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2025

Señor coronel
LUIS FERNANDO SERNA ZAPATA
Director de Antinarcóticos (E)
Aeropuerto Internacional El Dorado. Entrada 6 CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud modificación certificación plan de adquisiciones y módulo MCT

En atención a lo solicitado mediante comunicado oficial GS-2025-109481-DIRAN del 13/08/2025, de asunto *"solicitud certificación plan de adquisiciones gastos de funcionamiento"* y teniendo en cuenta el correo electrónico Nro. 02666/ DIRAN-PLANE del 11/09/2025, de asunto *"informando presupuesto asignado por recomposición presupuestal"*; de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, estudie la viabilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda, sea modificado el certificado No. 270 del 14/08/2025, expedido por un monto de $700'000.000.oo, para que sea nuevamente expedido por un valor de $ 1.049.999.769,00, con el fin de aumentar el alcance en cuanto a la satisfacción de la necesidad propuesta mediante estudio previo, presentado para adelantar el proceso contractual cuyo objeto será el ***"SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS"***.

De igual manera me permito solicitar a mi coronel, se autoricen las modificaciones que correspondan dentro del *"Módulo de Contratación (MCT)"*, con el fin de dar continuidad al trámite correspondiente.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Oscar Manuel Soler Huertas
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Grupo Monitoreo De Aviacion Policial
Cédula: 80797141
Título: Administrador Policial T.P 2016
Dependencia: Grupo Monitoreo De Aviacion Policial
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: oscar.soler@correo.policia.gov.co
12/09/2025 7:42:58 p. m.

Anexo: no

Kilometro 16 vía Guaymaral Hangar II
Teléfono: 3115839855
gabriel.ramirez6924@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA